

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA "IZTAPALAPA"

U. A. M. I.

✓ C.S.H

083413

QUE ESQUEMAS REPRODUCE LA AUSENCIA DEL  
PADRE EN EL MENOR.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

✓ Lic PSICOLOGA SOCIAL

P R E S E N T A:

✓ MA. EUGENIA MARTINEZ GUADIANA

MEXICO, D. F., 1985.

8-2-57 Abril 57  
TEMA: AUSENCIA DE PADRE EN MENORES INFRACTORES

PROBLEMA: QUE ESQUEMAS REPRODUCE LA AUSENCIA DEL PADRE EN EL MENOR

HIPOTESIS: LA INSUFICIENCIA DE AUTORIDAD EN EL DESARROLLO DEL MENOR ES UNO DE LOS FACTORES QUE INFLUYE EN LA TENDENCIA DELICTIVA.

MARCO TEORICO: SERA EL DE INFLUENCIA SOCIAL YA QUE ESTA -- NOS PERMITIRA DEMOSTRAR MEDIANTE EL PROCESO DE SOCIALIZACION, CUAL SUSCEPTIBLE PUEDE SER LA INFLUENCIA EJERCIDA POR LA INSUFICIENCIA DE AUTORIDAD POR PARTE DE LA MADRE A CAUSA -- DE LA AUSENCIA DEL PADRE.  
POR LO QUE EL PROCESO DE SOCIALIZACION ES DE PARTICULAR IMPORTANCIA EN LA INFANCIA, DURANTE ESTE PERIODO SE MOLDEAN LOS PATRONES DE CON--DUCTA Y LAS ACTITUDES QUE MAS TARDE SERAN DI--FICILES DE CAMBIAR.  
POR LO QUE EN EL NIÑO SE MANIFIESTA UNA PERSONALIDAD UNICA, ES DECIR, UNA PERDURABLE ORGANIZACION O PAUTA DE CARACTERISTICAS A MANERA DE PENSAR, SENTIR RELACIONES CON LOS DEMAS Y -- ADAPTARSE AL AMBIENTE, PAUTAS O ESTRUCTURAS -- QUE SE MANIFIESTAN EN TODA UNA VARIEDAD DE -- SITUACIONES Y AMBIENTE.  
EL TERMINO DE SOCIALIZACION DESIGNA EL PROCESO POR EL CUAL EL INDIVIDUO ADQUIERE LAS CONDUCTAS, CREENCIAS, NORMAS, MOTIVOS APRECIADOS POR SU FAMILIA Y POR EL GRUPO CULTURAL -- AL QUE PERTENECE. YA QUE MUCHAS PERSONAS E -- INSTITUCIONES HACEN APORTACIONES CONSIDERABLES A LA SOCIALIZACION DE LOS NIÑOS PERO -- LOS PADRES Y LOS HERMANOS SON LOS AGENTES --

PRINCIPALES Y DE MAYOR INFLUENCIA, ESPECIAL  
MENTE DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA DEL  
NIÑO.

V.I. INSUFICIENCIA DE AUTORIDAD (FALTA DE DISCIPLINA)

V.D. TENDENCIA DELECTIVA.

## I N T R O D U C C I O N

083413

Desde hace aproximadamente tres décadas, nuestro país (- y muchos otros) se encuentra en la peor crisis de su historia, por que si bien a lo largo de su desarrollo se puede - palpar que siempre ha existido una crisis perenne, lo cierto es que no es sino asta estos periodos que la repercusión abarca duramente a los planos de la economía, política e -- ideología, amen de la cultura y la sociedad en su conjunto. La crisis ya no tan solo golpea a los estratos de la población mal llamadamente bajos, sino incluso a los medios y a la alta burguesia, claro que no con la misma intensidad, -- pero de alguna manera lesionando intereses.

un periodo de aguda crisis trae irremediamente una -- serie de desajustes sociales en todos los sentidos, y entre ellos, el problema de la delincuencia. Este punto es el que mas nos llamo la atención por que es, sin duda, el que se - considera mas dañino a la sociedad.

Partiendo de este punto, nos encontramos ante la disyuntiva de realizar una investigación que tuviera como centro el problema de la delincuencia, empero al tratar de centrar nos, encontramos que es tan amplio el tema como profundo y que para realizarlo seria necesario trabajar de manera multi disciplinaria. Por lo tanto, nos centramos en el problema - de la Delincuencia Juvenil, problema no menos amplio ni pro fundo, pero abarcando unicamente sus causas mas cercanas; -

## I N D I C E

### INTRODUCCION

#### I. LA FAMILIA : CONCEPTOS MAS IMPORTANTES.

1. Definición de familia
2. Funciones de la familia
3. familia y sociedad
4. Estructura familiar
5. familia integrada
6. Familia desintegrada
7. funciones de la madre
8. Funciones del padre
9. Que es la autoridad
- 10 La ausencia del padre

#### II. DELINCUENCIA

1. Definición de delincuencia
2. Adolescencia y delincuencia
3. Delincuencia y familia
4. Breve explicación del término menores infractores
5. Tipos de conductas infractoras

#### III. EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES

#### IV. ANALISIS DE CASOS

#### CONCLUSIONES

así, el Objetivo de la Investigación sería el de probar que la ausencia de la figura paterna dentro de la estructura -- familiar, es un factor determinante en las conductas delictivas de los menores. Son muchas las causas por las que un menor puede llegar a delinquir, pero la anotada anteriormente, la consideramos de gran importancia.

Las consideraciones que se presentan a continuación, son importantes ya que establecen las bases primarias del presente trabajo. En primer lugar, damos una visión general de la familia: su estructura, sus funciones, las funciones del padre y de la madre, entre otras cosas. En seguida vemos -- los aspectos más importantes de la delincuencia: definición, adolescencia y delincuencia, delincuencia y familia, etc. - Posteriormente, incluimos un capítulo en torno al Consejo Tutelar para Menores Infractores. Por último, la parte medular del trabajo, realizamos el análisis de casos de adolescentes reclusos en la institución ya mencionada.

¿ Por que trabajamos por casos y no de otra manera ? El trabajo de campo realizado en el Consejo Tutelar, tuvo muchas trabas y problemas que nos impidieron realizar la investigación de otra manera; ingresamos a la institución de voluntarios e inmediatamente nuestras funciones fueron delimitadas por las autoridades de la misma, esto es, unicamente distraer a los muchachos. Por ello, no nos fue posible aplicar ningun tipo de cuestionario, ni establecer alguna entre

vista formal, ni tener a acceso a expedientes, etc., que --  
nos dieran datos para manejar de otra manera la información

Se llevaron a cabo, en la investigación, entrevistas a -  
nivel informal, estas fueron realizadas a cada uno de los -  
muchachos en distintos momentos y situaciones, por un lado  
para confirmar los datos que nos proporcionaban y por otro,  
para observar los titubeos, errores, los mensajes no verba-  
les y otros, en sus narraciones.

## I.- LA FAMILIA: conceptos más importantes.

La familia es una institución tan antigua como el hombre mismo. A través del tiempo se ha mantenido como tal en constante transformación, acorde con las condiciones de vida -- que se presentan en distintas situaciones. En la actualidad, la familia está cambiando sus pautas a gran velocidad, adecuándose a la crisis social que caracteriza nuestro período histórico.

Es indudable que la familia moderna contiene demasiadas variantes y divergencias en función de las ideologías y las clases sociales, por ello es muy difícil establecer ciertas generalizaciones en torno a esta institución que le sean totalmente aplicables. A continuación intentaremos aproximarnos a ella partiendo de algunas definiciones. Algunas de -- las preguntas que intentaremos contestar en este capítulo -- son las siguientes: ¿Que es una familia? ¿Cuales son sus -- funciones? ¿Cuales son las funciones del padre y cuales las de la madre? ¿Que repercusiones tiene la ausencia del padre en el desarrollo del niño?.

### 1.- DEFINICION DE FAMILIA

Existen muchas definiciones de lo que es la familia e incluso, de diferentes tipos de familia que han existido a -- través de la historia. Fundamentalmente se habla de dos unidades básicas: familia conyugal y familia consanguínea. Tomaremos para el estudio, un par de definiciones que incluyen los aspectos más importantes para los fines de nuestro trabajo:



Schrecker define a la familia como "una organización de diversos individuos basada en un origen común y destinada a conservar y transmitir determinados rasgos, posiciones, aptitudes y pautas de vida físicas, mentales y morales "(1).

A nivel sociológico, Azevedo define a la familia como -- "la comunidad formada por un hombre y una mujer, unido por lazo matrimonial durable y exclusivo, y por los hijos nacidos de ese matrimonio"(2).

De estas definiciones podemos sacar algunas características que definen a la familia:

1.-Es una organización de individuos que se inicia con la unión de un hombre y una mujer.

2.-tiene por función la procreación.

3.-En la sociedad actual, esta determinada por un lazo matrimonial legal.

4.-Es la encargada de transmitir, a sus descendientes, una serie de pautas educacionales, culturales, morales, físicas y mentales.

Podríamos englobar lo dicho anteriormente de la siguiente manera; Ackerman menciona una serie de factores que conforman los vínculos familiares: biológicos, psicológicos, sociales y económicos; y dice "biológicamente, la familia sirve para perpetuar la especie. Es la unidad básica de la sociedad que se encarga de la unión del hombre y la mujer para

---

(1) Schrecker, Paul. "La familia como institución transmisora de la tradición" cit. por Le-Hero Luis. LA FAMILIA, ANUIES, México, p.277

(2) Azevedo, Fernando de. Sociología de la educación FCE., México, 1973, p. 123.

engendrar descendientes y asegurar su crianza y educación... pero las funciones biológicas de la familia sólo pueden cumplirse en una organización adecuada de las fuerzas sociales. Psicológicamente, los miembros de la familia están ligados en interdependencia mutua para la satisfacción de sus necesidades afectivas respectivas. Y están ligados económicamente en interdependencias mutuas para la provisión de sus necesidades materiales"(3).

Para comprender mejor estas definiciones vamos a remitirnos a ciertas funciones que ésta desempeña.

## 2.- FUNCIONES DE LA FAMILIA

A la familia se le pueden atribuir ciertas funciones universales que aunque son variantes en el tiempo y en el espacio, han estado siempre presentes de una u otra forma.

"Las funciones universales de la familia son: la productiva, la educacional, la del desarrollo y equilibrio emocional personificante, la de sustento económico y la de regulación sexual"(4). para nosotros, la función básica de la familia es la educativa socializadora ya que por medio de esta función los niños y los jóvenes se adaptan a la vida social, asumiendo pautas básicas de conducta social. En este sentido, las funciones de la familia sirven a dos objetivos distintos: el interno, que es la protección Psicosocial y eco-

---

(3) Ackerman, Nathan. Diagnostico y tratamiento de las relaciones familiares. Ed. Horme, Buenos Aires 1972, p. 36

(4) Leñero, Luis. Op. cit., pp. 51-54.

nómica de sus miembros y el externo que es la acomodación a una cultura y la transmisión de esa cultura; ya que la familia es la matriz del desarrollo psicosocial de sus miembros, así como la encargada de acomodarse a la sociedad y de garantizar alguna continuidad de su cultura, la familia entonces, en tanto grupo social intercalado entre la sociedad y el individuo, rompe y cumple la misión de homogeneizarlo, y a la vez, diferenciarlo en una constante oscilación entre aculturación e identidad. En consecuencia, la familia opera, en todo tiempo y lugar, como el mejor instrumento de transmisión de las tradiciones y las convenciones a imprimir en los hijos, teniendo en cuenta que la vida y el trabajo de éstos se determinarán por las normas así transmitidas.

Pero es muy frecuente que estas funciones, y principalmente la función educativa socializadora, no se cumplan, ya que dependen totalmente del clima emocional intrafamiliar, que las más de las veces no es plausible para ello; "los padres y su ajuste emocional entre sí son los principales factores determinantes del cumplimiento de estas funciones de la familia"(5).

### 3.- FAMILIA Y SOCIEDAD

A través de la evolución de la familia, se puede ver que el hombre ha sobrevivido en todas las sociedades a través de su pertenencia a diferentes agrupaciones sociales. En --

---

(5) Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Ed. Edicol, México, 1979 p.94

las sociedades primitivas se pueden observar amplios agrupamientos que se mantienen con una distribución estable de -- funciones; sin embargo, en la medida en que las sociedades se hacen más complejas y se requieren de nuevas habilidades, se diferencian estructuras sociales. La civilización industrial moderna urbana y suburbana le plantea al hombre dos -- requerimientos conflictivos: la capacidad para desarrollar -- habilidades altamente especializadas y la capacidad para -- una rápida adaptación a un escenario socio-económico, que -- se modifica constantemente.

Tocavén señala que "la sociedad representa para el hombre el segundo mundo, después del familiar en el que ha de vivir y del cual ha de recibir influencias para el cabal desarrollo de su personalidad y con el que ha de enfrentarse, -- chocar y penetrar para convertirse finalmente en miembro -- constitutivo de ella... El mundo social, lo mismo que el familiar, actúa sobre la conformación de los jóvenes mediante dos tipos de comunicación, una equivalente a las comunicaciones verbales, y otra de naturaleza paraverbal, marginal o de fondo. La primera se haya representada por los métodos educativos, es decir por las normas pedagógicas de orden -- técnico y profesional. La segunda corresponde a los influjos que indirecta, involuntaria e imperceptiblemente la sociedad va depositando en la mente del niño y del joven a -- través de las pautas de vida, conductas y costumbres de los mayores a los que se considera como modelos o ejemplos, es decir, por la peculiar manera de ser de la sociedad"(6).

A través del desarrollo histórico han surgido fuertes movimientos de ataque hacia la familia, que confluyen de diversas fuentes, en las que los conceptos de las funciones familiares cambian a medida que se modifica la sociedad, como sería el caso de la situación actual, en la que la familia renuncia cada vez con mayor frecuencia a la socialización de los niños a edades más tempranas; en la sociedad occidental, no se cuenta con funciones, claramente diferenciadas para los adolescentes, y cuando la familia deja de ocuparse de los hijos, los deja a cargo del sistema, cuyo apoyo es inadecuado, ya que la sociedad aún no ha desarrollado fuentes extrafamiliares de especialización que resulten apropiadas.

A pesar de éstas críticas y movimientos atacantes al sistema familiar éste deberá cambiar a medida que cambie la sociedad, tal vez, la sociedad desarrollará en forma complementaria nuevas estructuras extrafamiliares, para adoptar nuevas corrientes de pensamiento y a las nuevas realidades sociales y económicas, ya que los cambios siempre se orientan de la sociedad hacia la familia. La familia necesariamente cambia y seguirá cambiando, pero a pesar de ello subsistirá debido a que constituye la mejor unidad humana para sociedades rápidamente cambiantes.

#### 4. FAMILIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR

Las familias no sólo tienen estructuras que difieren unas de otras, sino que cada familia debe pensar por etapas que

tienen características diferentes. La familia de una generación nace, vive y muere, y logra una especie de inmortalidad en sus descendientes. En cada generación, la configuración de la familia sufre cambios importantes con cada etapa de transición. Tiene una clase de estructura cuando recién se forma (hombre-mujer), otra al nacimiento de los hijos (e incluso durante el desarrollo intruterino de estos), otra con el crecimiento de estos y con el desarrollo emocional y físico de los propios padres, y aún otra cuando los hijos maduran y los padres envejecen.

La naturaleza instrumental y operativa del grupo familiar como sostén de la organización social, se establece sobre la base de un interjuego de roles diferenciados; este interjuego de roles estará sustentado en las diferencias biológicas y funcionales sobre las que se configura la estructura familiar. Según Minuchin, "la estructura conyugal se constituye cuando los adultos de sexo diferente, se unen con el propósito de constituir una familia; posteriormente, con la llegada de los hijos surge la estructura parental, que es cuando la estructura conyugal debe diferenciarse para desempeñar las tareas de socializar al niño; sin renunciar al mutuo apoyo que caracterizara a la estructura conyugal. A medida que el niño va creciendo, sus requerimientos para el desarrollo, imponen demandas a la estructura parental, el que debe modificarse para satisfacerlas y debe adoptarse a los nuevos factores que actúan en el proceso de socialización, escuela, compañeros, etc., es entonces cuando surge la estructura paterna, en donde los niños aprenden a nego--

ciar, a cooperar, a competir, etc., ya sea con sus hermanos ó amigos, con los cuales se apoyan, aislan, descargan sus culpas y aprenden mutuamente"(7).

Los cambios adaptativos de la estructura familiar, estan determinados tanto por su organización interna como por su posición externa en la comunidad. Por lo comun, la relaciones familiares estan influenciadas por una amplia variedad de formas, sea por un ambiente social amistoso o por un hostil y peligroso.

La familia debe ajustarse a una serie de problemas que afectan las relaciones de cada uno de sus miembros. bajo condiciones favorables, se puede mantener la armonia familiar; pero en condiciones de tensión y conflicto excesivos, pueden surgir antagonismos y odio mutuos que amenazan la integridad de la familia.)

##### 5.- FAMILIA INTEGRADA U ORGANIZADA

A falta de una definición formal de lo que es una familia integrada intentaremos definirla de la siguiente manera:

llamaremos familia integrada a aquella en donde existe una pareja (primeramente) que se unen para formar una familia y aceptan que poseen las mismas capacidades para desarrollarse como tal. Ambos, al momento de unir sus vidas y formar una familia, tienen que modificar sus costumbres, hábitos

---

(7) Minuchin, S. Familias y Terapia Familiar  
Ed. Granica, fotocopias, p. 80

y maneras de ser, para lograr una convivencia agradable. -- Posteriormente, en el nacimiento de los hijos (producto de esta relación armoniosa) se encargara de formarlos, de educarlos, de amarlos, etc.. Esta relación armoniosa tendra -- que mantenerse durante toda la vida (incluso, posteriormente de la separación obligada de los hijos). Esta familia debera responder a los distintos problemas que se le presenten y solucionarlos de acuerdo a sus posibilidades, para que -- así, logren mantener a la familia como tal./

#### b.- DESINTEGRACION FAMILIAR

La desintegración familiar proviene de una serie de desequilibrios, provocados principalmente, por problemas de desajuste funcional que sus miembros experimentan al interior de la familia. La desintegración familiar es en sí, la separación de uno de los integrantes de la familia; y esta separación es mucho más problemática cuando uno de estos miembros que salen es el padre o la madre (este hecho por simismo, -- conlleva una problemática aun mayor).

Las causas de la desintegración familiar son innumerables, mencionaremos sólo algunas, de las que creemos principales;

- a) fallas en la comunicación entre los miembros de la familia
- b) la falta de una planificación correcta de la familia
- c) ausencia de toda formación educativa (personal, sexual, familiar, matrimonial, etc.).
- d) Los vicios de alguno de los miembros de la familia



La desintegración familiar, es producto principalmente, de la crisis por la que atraviesa nuestra sociedad; es en la familia donde se esta reflejando toda esta problematica social.

"Decir familia, no es dar por hecho todas las virtudes morales esperadas, consideradas casi como naturalmente intrínsecas a la estructura familiar; antes al contrario, es descubrir un mundo de pequeños y grandes conflictos humanos que generan, a veces - de manera encubierta, las mayores confianzas y los mayores efectos a lado de grandes odios y resentimientos"(8)

#### \*7.- FUNCIONES DE LA MADRE ✓

Sabemos que el primer contacto que tiene el niño con la realidad es con su madre, con ella mantiene una estrecha - relación durante los primeros años de vida y es ella quien le debe proporcionar la "confianza basica" que le proporcio nara cierto equilibrio durante toda su vida posterior; es la calidad de esta relación fundamental para el desarrollo del niño.

La madre, socialmente, cumple las siguientes funciones:-- alimentación de los hijos, proporcionar cariño y cuidado a estos, encargada de los quehaceres del hogar, administra--- ción de la casa, educación primaria de los hijos, etc.. En la sociedad mexicana, es quien lleva el mayor peso dentro - de la familia.

## 8.- FUNCIONES DEL PADRE

El padre desempeña diversas funciones propias de su rol paterno, funciones que varían según el tipo de familia y el tipo de sociedad en que se viva.

El padre es necesario en el hogar como ayuda moral y material de la familia. El vínculo efectivo entre los padres proporciona un hecho sólido sobre el cual el niño puede constituirse más solidamente como ser humano. "un niño es sensible a la relación entre los padres, y si esta es positiva, se mostrará más satisfecho y docil, encontrando la vida más fácil"(9). Es necesario para respaldar su autoridad y constituirse en el ser humano que representa la ley y el orden -- que la madre implanta en la vida del niño; "para ello no es indispensable que este presente en la casa todo el tiempo, aunque sí con la frecuencia necesaria como para que él se sienta que se trata de un ser real y vivo"(10). Es necesario para cumplir la función de identidad en el niño, la persona ejemplar de la cual los miembros de la familia tomaros.

## 9.- QUE ES LA AUTORIDAD

Hablar de autoridad nos obliga a dar varias definiciones de esta palabra.

Según Littré, "la autoridad es el poder de hacerse obedecer, la autoridad es el crédito que inspira un hombre, una cosa. Sin embargo, como autoridad es el que autoriza y poder

---

(9) Woods Winnicott, Donald. Conozca a su Hijo  
Ed. Paidós, Buenos Aires, p. 129

(10) Op cit. p.120

al que puede, hay siempre en la autoridad un matriz de influencia moral que no está necesariamente implícito en el poder (11).

Larousse definió la autoridad como: "poder legítimo o legal, derecho a obligar a hacer o no hacer"(12).

En el vocabulario de la filosofía de André Lalande, dice: "La autoridad es la superioridad o asendiente personal en virtud de los cuales se hace creer, obedecer, respetar, imponiéndose al juicio, a la voluntad y al sentimiento de los demás"(13).

En el marco de esta investigación nos interesó lo referente a la autoridad paterna. La autoridad paternal debe proporcionar un hecho sólido sobre el cual el hijo pueda construir sus fantasías, para respaldar y proporciona apoyo. El padre representa la ley y el orden que la madre implanta en la vida del niño.

Nos dice Leon Michaux: "el afecto y la autoridad, no son antagonistas sino correlativos: son las dos muletas que sostienen la progresión efectiva, aún vacilante del menor"(14). No hay que olvidar que el padre es el que ejerce la autoridad, este, no debe adoptar actitudes solemnes que lleguen a perjudicar al menor por un exceso de autoritarismo.

---

(11) Michaux, Leon. Los jóvenes y la autoridad.  
Ed. planeta, Barcelona, p. 61

(12) DICCIONARIO LAROUSSE

(13) Lalande, André. Vocabulario de la filosofía  
Ed. Presses Universitaires de France, 1960

(14) Michaux, Leon. Ob cit. p. 65

U83413

El problema de la autoridad para las madres es, en parte por la ausencia del padre. En estas circunstancias la madre se ve forzada a asumir dos papeles, mostrandose frecuentemente, acaparadas por las dificultades que se presentan en el hogar y la necesidad de buscar un trabajo que satisfaga las necesidades del mismo, por lo que esto llega a desencadenar reacciones de rebeldia por parte de los hijos.

Para una madre no siempre es facil dirigir la vida de su hijo, ya que siempre necesita la ayuda de su pareja, de modo que esta ayuda hara posible que los hijos puedan tener un mejor desarrollo psicosocial.

Vemos con frecuencia que los padres tienen miedo a aplicar cierto tipo de autoridad por temor a crear algun trastorno emocional en el hijo, o por que temen la desaprobacion social de su propio grupo.

Ahora bien, ambos padres son fuente de autoridad, pero si no se esfuerzan mutuamente, ninguno de los dos podra disciplinar a su hijo de manera efectiva. Cualquiera hijo capta rapidamente el desacuerdo entre los dos padres acerca del control de su conducta, y una vez reconocida la situacion la mayoria hijos toman rapida ventaja de ella y con frecuencia oponen de manera muy inteligente a ambas parejas.

Este ejercicio de autoridad debe de apoyarse en la cultura y la moral.

## 10.- LA AUSENCIA DEL PADRE

El padre juega un papel de suma importancia dentro de la familia y cuando este no esté presente se crea una serie de problemas para esta y para los miembros que la integran .

Como ya se mencionó, el padre cumple diversas funciones al interior de la familia, una de las más importantes es la de representación de autoridad en el hogar. Ahora bien también juega un papel de suma importancia en el desarrollo -- del niño y posteriormente del adolescente, ya que es el poseedor de las pautas a seguir, el poseedor de la autoridad, es quién le da el equilibrio vital para su desarrollo posterior. Pero si este no se encuentra en el hogar, todos los roles -- que cada uno de los miembros de la familia desempeña, cambian por otros que no les corresponde, a demás de esto, el -- niño no tendrá un modelo de identificación y de control apropiado, esenciales en la prevención de conductas desviadas fuera de la ley.

Ante la falta de disciplina paterna los niños durante su desarrollo, se vuelven niños callejeros que no reciben afecto por parte de los padres, ya que ante la ausencia de este, la madre tiene necesidad de trabajar y de cambiar las funciones que le corresponden y por ello, después de un arduo día de trabajo la madre no tiene tiempo de proporcionarles este afecto y atención necesario que como hijos necesitan. no hay que dejar de mencionar que esto no es para todos los casos de familias, pero si es un factor de suma importancia que se ha encontrado relacionado con la delincuencia.

CAPITULO II

DELINCUENCIA

## II.- DELINCUENCIA

### II.1.- GENERALIDADES

La delincuencia es general, es un problema tan variado y complejo que perjudica la vida de la sociedad. Es un tema bastante amplio que siempre ha generado interés a los criminólogos, sociólogos, psicólogos, etc. los cuales manifiestan que es imprescindible hacer notar que la delincuencia no es únicamente representada por una clase social en especial (Generalmente es representada por la clase marginada), ya que al hacer una generalización que se refiera a una clase social en específico se estaría cayendo en una grave equivocación; la gravedad de la delincuencia es que para ella no existe un nivel socio-económico por lo que existen delincuentes en todas las clases sociales, y sólo existe una variación en el tipo de delito y la forma de llevarlo a cabo. Podríamos considerar a la delincuencia como una "enfermedad" social que se ha ido propagando cada vez con mayor fuerza, ya que en las últimas décadas se ha incrementado considerablemente el índice de delitos.

### II.2.- DEFINICION

El término delincuencia proviene del verbo latino "Delinquere" que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero de la ley, quebrantamiento de la ley...(1) pero esto no es suficiente para comprender lo que es la delincuencia.

---

1) Castellanos, Fernando. Lineamientos elementales del Derecho Penal, ed. Porrúa, 19 Ed. México, p-1

Es necesario definir que es un delincuente y que es un delito.

Diversos autores han tratado en vano de producir -- una definición del delito y de delincuente, con validez universal para todos los tiempos y lugares, -- una definición filosófica esencial. Esto no ha sido posible ya que el delito está intimamente ligado a la manera de ser de cada pueblo y a las necesidades de cada época, los hechos que unas veces han tenido ese carácter, lo han perdido en función de situaciones diversas y, al contrario, acciones no delictuosas, han sido elegidas como delitos.

Una definición jurídica clásica del delito es la de Francisco Carrera -- Principalmente es el exponente de la escuela Clásica -- quién lo define como el -- "infractor de la ley del estado, promulgada para -- proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo moralmente imputable y políticamente dañoso"...(2) Para carrera el delito no es un ente de hecho, sino un ente jurídico, por que su esencia debe consistir necesariamente en la violación del derecho. Llana al delito infracción a la ley en virtud de que un acto se convierte en delito únicamente cuando chocan contra ella; pero para no confundirlo con el vicio o sea el abandono de la ley moral, ni con el pecado violación de la ley divina, afirma su carácter de infracción a la ley del estado y agrega que dicha ley debe ser promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, pues sin tal fin carecería de -



obligatoriedad, y además, para hacer patente que la idea especial del delito no esta en transgredir las leyes protectoras de los intereses patrimoniales, ni de la prosperidad del estado, sino - de la seguridad de los ciudadanos.

En el diccionario Porrúa se define el delito como "Culpa, crimen, quebrantamiento de la ley. Acción u omisión voluntaria, imputable a una persona que infringe el derecho y penada por la ley, y al delincuente como aquel que delinque. Sujeto activo o agente del delito"...(3)

El delito en el derecho positivo mexicano, en el artículo 7 del código penal, establece: "Delito - es el acto u omisión que sanciona las leyes penales".

De estas definiciones se deriva que el delincuente es la persona que infringe una norma ó ley establecida y penada; es el sujeto activo de la infracción penal, el responsable de una conducta o hecho delictivo.

La conducta delictiva, es una conducta que quebranta las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece, la conducta delictiva es " un sintoma, es decir, una forma de organizar la experiencia; aunque sea de exponerla a la desnutrición. La conducta delictiva es, entonces, como una defensa psicológica que utiliza el sujeto como medio para caer en la disgregación de su personalidad"..(4)

3) Diccionario Porrúa de la Lengua Española, Ed. Porrúa, México 1970.

4) Marchiori, Hilda. Psicología Criminal, Ed. Porrúa, México, 5a. Edición, 1985, pp-3-4.

2.- ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA

Al tratar de definir a la adolescencia, nos encontramos ante diversos problemas de tiempo y espacio. Desde que Stan Ley Hall (1904) publicó su obra de dos volúmenes sobre el tema, se han publicado innumerables estudios acerca de la adolescencia y han tratado de definirla universalmente, pero esto no ha sido posible. Ninguna definición anterior es adecuada, debido a los importantes cambios que han ocurrido y -- que siguen ocurriendo en nuestra sociedad.

Se puede considerar a la adolescencia de muy diferentes maneras y con muchas perspectivas distintas, ya que difiere de acuerdo con las épocas y los medios sociales, pero es evidente que la mayoría de estudios acerca de la adolescencia coinciden en algunos puntos respecto al comienzo de ésta y algunos otras cuestiones.

Podemos decir que la etapa de la adolescencia se inicia desde la pubertad entre los once y los quince años en la mayoría de los adolescentes. "La adolescencia se ha descrito como un periodo durante el cual un individuo emocionalmente inmaduro se acerca a la culminación de su crecimiento físico y mental, etc. En general, existe un consenso universal en el sentido de que la pubertad marca el inicio de la adolescencia..." (5)

Paralelamente a los diversos cambios físicos y mentales, se desarrollan una serie de transformaciones a las que el adolescente se deberá ir adaptando; se crean nuevos estatutos y nuevos roles a un nivel fa-

---

5) Powell, Morvin. La Psicología de la Adolescencia, Ed. F.C.E., México, 1981. p-14.

miliar y social.

Es en esta etapa donde el adolescente se enfrenta a un sinnúmero de problemas que de no resolverse satisfactoriamente, por sí mismo y con la ayuda positiva de otras personas (generalmente los padres) -- perturbará el equilibrio interno (anteriormente adquirido) y provocará trastornos posteriores que definirán su personalidad en la vida adulta posterior. Es aquí cuando se presenta la crisis de identidad, en el adolescente; el adolescente tratará de adquirir un estado estable de identidad, esto es: responder a su pregunta de ¿ Quién soy y que soy yo?

Para Erickson, la "crisis de identidad", es una variedad de fenómenos, que plantean determinar la naturaleza y posición de algo que es psicosocial, es decir, que surge una unificación de aquello dado en forma irreversible (características individuales), con elecciones que le han proporcionado (medio social) siendo este el conflicto básico del adolescente, en el cual puede sentirse en forma alternativa en algunos momentos enorme, grande, o por el contrario fácilmente vulnerable o vulnerado.

En ninguna otra etapa del desarrollo se presenta al gún tipo de crisis de identidad, en la que intervienen también factores psico-biológicos"...(6)

En lo referente al aspecto social de la crisis de identidad, es explicado por el citado autor, como un concepto que debe entenderse dentro de un enfoque comunitario, donde el individuo debe encontrarse dentro de un enfoque y contexto social. Una de -

---

6) Erickson. E. Infancia y Sociedad, Fotocopias.

las características de la crisis de identidad en la referente a la parte social es que por norma general posee un aspecto negativo que puede permanecer como una fase rebelde de la identidad total es decir, que la suma de todas aquellas características consideradas y que por lo tanto deben ser rechazadas de la conciencia y desapersibidas del consciente; otra característica, es que en el conflicto de identidad, a menudo se infiltra un sentimiento de ansiedad y temor social, lo que sería el "vacío existencial"...(7)

Conseguir una identidad diferenciadora de los otros, es fundamental en esta etapa, como parte de construcción de su personalidad. "Según Matteson, en la actualidad, la adolescencia es un periodo de crisis inevitable, de conflictos, ajustes sociales y sexuales, de reorganización de la estructura mental, social y por lo tanto de la vida en general." (8)

Los adolescentes menos estructurados expresan sus dudas en aspectos más concretos, y en conducta antisocial, por lo que el peligro de esta etapa es la confusión del rol cuando el dilema se basa en una intensa duda sexual, los episodios de delincuencia y de tipo abiertamente psicóticos no son raros. Son muchos los jóvenes que desconcentrados por el rol asumido, un rol que les fué impuesto por la estandarización inexorable de la adolescencia, huyen en una forma u otra, abandonan escuelas y --

7) Op. Cit. p. 124

8) Matteson, Citado por Roberto Tocavén, en su libro "Elementos de criminología Infanto-juvenil", ed. Edicol, México, 1979, p.75

empleos, no regresan a sus casas por las noches, ó se retraen en una actitud bizarra e inaccesible.

### 3.- DELINCUENCIA Y FAMILIA

La familia a la que pertenece el adolescente es el determinante más importante de su conducta, y las diversas normas que lo guiarán a través de la vida, son establecidas en el hogar. Son muchos los factores que pueden influir para que el adolescente se comporte de una manera antisocial (En la familia y fuera de esta) pero como ya se mencionó, creemos que la relación padre-hijo, es decisiva para que esto no suceda; "Se ha reconocido al hogar como la unidad básica dentro de la cual se desarrolla el individuo. En esta unidad, - que es la fuente primaria de la socialización, el individuo aprende como funciona su sociedad, y desarrolla sus patrones de conducta que le permiten funcionar de manera afectiva en esa sociedad... Sin embargo es dentro de esta unidad básica donde una buena parte del conflicto entre el mundo del adolescente y el del adulto tiene lugar especialmente porque los padres son los adultos con quienes más contacto tiene los jóvenes<sup>(9)</sup> Dentro de una familia "normal" o idónea, se suscitan - una serie de problemas internos que la mayoría de las veces son evitados o aminorados, si cada uno de los miembros de esa familia cumplen con las funciones o roles que tienen establecidos y se sobrellevan temores - externos a esta; pero si esto no sucede los problemas serán aún mayores, como ya se mencionó el papel que - juegan los padres nos parece decisivo, para favorecer o no la delincuencia.

9) Op.Cit.pag.276

Conger, J.J. (1977) menciona que "las técnicas disciplinares iniciales a las cuales se han sometido los delincuentes, tienden a ser relajadas, erráticas o bien demasiado estrictas y a incluir un castigo físico en lugar de permitir el razonamiento con el muchacho en relación con su mala conducta. O'Kelly en 1955, Konishi y Margo en Japón nos demuestran que el medio ambiente hogareño es un factor de primera magnitud en la determinación del desarrollo de características de personalidad y patrones de conducta que pueden llevar a la delincuencia..."(10)

La ausencia del padre principalmente (aunque no hay que olvidar a la madre, factor de primera magnitud) es la que creemos causa determinante en el acrecentamiento de los problemas dentro de la familia y causa significativa de la relación adolescente-delinuencia. Las pruebas que tienen, que provienen de diversos estudios, parecen indicar una relación definitiva entre la delincuencia y los hogares "rotos".

Mc Cord (1962) estudiaron algunos efectos de la ausencia del padre sobre niños varones; Smith en (1955) pensaba que se deben considerar los efectos del hogar "roto" psicológicamente, al igual que los del hogar roto estructuralmente, puesto que el primero puede tener efecto aún más dañinos sobre la personalidad del joven.

---

10) Citados por Powell, Marvin. Ver "La familia es no precipitador de la delincuencia" Revista Salud. Organó Oficial de la U.S.A. No. 35 Febrero 1980.

Un hogar roto no es un fenómeno aislado y dentro de éste deben incluirse también los casos de hogares que no están rotos pero cuyas familias están desintegradas, debido a una serie de conflictos...<sup>(11)</sup> La falta del padre es bastante más grave, en cuanto que implica la necesidad de trabajar de la mujer, con el material abandonó del hogar, por otro lado los menores no tendrán el patrón de identificación masculina, ni la disciplina y orden que un padre puede imponer.

Karen Honey, en su libro "La personalidad neurótica de nuestro tiempo, acentúa la importancia del ambiente hogareño y la estructura de la familia en la seguridad del individuo. Para ella, el desarrollo de la personalidad depende de esa estructura, y afirma que la falta de amor y de comprensión, -- afecto auténtico pueden provocar la ansiedad básica, a partir de la cual surge la neurósis y ésta a su vez, ser el origen del alcoholismo y la delinquencia.

11)Ioc.cit.P.543



#### 4.- DELINCUENCIA JUVENIL

Breve explicación del término Menor Infractor.

Al hacer alusión al delito, se señala por varios tratadistas en derecho penal, a la imputabilidad como presupuesto de la conducta y a esta como elemento esencial del delito. Esto es, que la conducta para ser imputable, para configurar el delito y su penalidad, debe ser libre conciente de la acción que realiza de no ser así, el sujeto no tiene conciencia de su conducta y mucho menos de sus actos delictivos. Así tenemos que un menor de 18 años de edad no tiene la capacidad volutiva de ser sujeto delictivo, precisamente porque su voluntad aún no se manifiesta legalmente como libre y conciente. En México, en el capítulo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el artículo treinta y cuatro, establece: que son ciudadanos de la república, los varones y mujeres que teniendo calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos:

- 1.- Haber cumplido 18 años de edad.
- 2.- Tener un modo honesto de vivir.

Es de considerarse que una persona que no cumple con este requisito no puede ser sujeto con capacidad legal en materia legal, por ello, esto implica que el tratamiento legal penal, tiene que ser necesariamente diferente para aquellos que siendo menores de edad 18 años se considera legalmente ciudadanos. No es posible establecer una relación de una definición universal y precisa acerca de los menores infractores, ya que es distinta la legislación en cada país y los valores morales de cada uno de estos expertos del consejo de las naciones unidas, lo definen de la siguiente manera:

"Menor delincuente, es la persona joven de edad --- comprendida entre límites determinados, que por haber cometido un delito penado por la ley es llevado ante una autoridad judicial o especial (como los -- consejos de protección a la infancia) para someterla a un tratamiento que facilite su readaptación social...(12)

En México, en el artículo 2 de la ley que crea a los Consejos Tutelares para Menores, define a los menores infractores de la siguiente manera:... "cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten -- otra forma de conducta que hace presumir fundadamente una inclinación a causar daños, así mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten, por lo tanto la actuación preventiva del consejo"...(13)

En nuestro ordenamiento penal, el título sexto del libro primero del Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales, se titula: "Delin-- cuencia de Menores". El capítulo único se titula -- "de los menores" y consta de 4 artículos; del 119 al 122. El artículo 119 dice:

"Los menores de 18 años de edad, que cometan infracciones a las leyes penales, serán internados por el tiempo que sea necesario para su corrección educativa"...(14)

Es decir, que no se hace ninguna diferencia de edades, todo menor de 18 años de edad entra en una jurisdicción especial, en la cual se impone una "medida al menor"...(art. 120)

12) Sabater T. Antonio. Los delincuentes Jovenes, ed. Hispano europea, Barcelona, 1976. p.24

13) Código Penal. Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales, art. 2

M

El término delincuencia juvenil es empleado comun--  
mente por la mayoría de la gente, para describir una  
gama muy amplia de conductas no aprobadas por esta  
misma gente ( generalmente, conductas que la gente  
mayor no aprueba) y no es raro oír que se llama "de  
lincuente" a un grupo de adolescentes que se divier  
ten a su modo aunque son jóvenes relativamente "nor  
males".

La delincuencia juvenil es un problema como cualquie  
ra, de los que se presentan a nuestra sociedad, lo  
que sí es grave, es la falta de organización de to  
do tipo de los centros que se encargan de "resolver  
este problema".

---

14) Rodríguez, Manzanera Luis. La delincuencia de  
Menores en México, ed. Messis, México 1975, p.221

083413

CONDUCTAS INFRACTORAS Y TIPOS, EN EL MENOR INFRACTOR

Las conductas infractoras y sus tipos se pueden dividir en dos organos o rubros.

- a) Se consideran exclusivamente las infracciones a - las leyes penales y los ordenamientos de policia y buen gobierno.
- b) Abarcar lo que se ha denominado estados de peligro esto es inclinación o fin a causar daños, así mismo a su familia o a la sociedad y sus instituciones.

Los cuadros de ingreso por causas al Consejo Tutelar para menores infractores del distrito federal, nos demuestran objetivamente la realidad en la incidencia de tipos específicos de conductas infractoras.

CUADRO 1  
INGRESO POR CAUSA  
VARONES 1970-1976.

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Robo	1175	1753	1401	1445	1547	1529	1619
Tentativa de robo	119	116	135	146	105	119	107
Daño en prop. ajena	97	129	132	196	145	204	195
Homicidio	53	64	77	68	60	54	71
Lesiones	390	401	434	429	359	422	325
Rapto	40	7	33	33	25	28	40
Violación	96	124	115	92	77	103	62
Tentativa de violación	26	48	33	35	44	28	27
Estupro	37	49	60	53	69	73	37
Intoxicarse	537	925	1049	822	483	566	311
Irregularidades de conducta	180	100	209	125	49	97	129
Ebriedad	27	14	25	19	13	7	6
Allanamiento de morada	10	10	19	14	12	16	16
Inconvenientes en la via pública	16	3	42	49	33	13	33
Faltas a los Reglamentos	502	371	263	220	99	197	90
Reventa	12	35	49	17	28	25	26
Vagancia	17	22	13	41	51	52	96
Protección	8	5	19	2	2	1	4
Varios	31	71	158	250	503	408	894
Total	3373	4238	4273	3951	3684	3929	4088

a) Infracciones a las leyes penales

El grupo de conductas que atentan al patrimonio -- (robo, tentativa de robo y daños en propiedad ajena) constituyen la primera figura en importancia, y con ello el problema más grave de la antisocialidad infanto-juvenil.

De este grupo es sin duda el robo el que nos aporta de la significancia porcentual del grupo; casi la mitad de los hechos antisociales de los menores -- corresponden al grupo de ofensas a lo patrimonial (ver cuadro 2)

PORCENTAJE ROBO		
VARONES		
1970	41.23%	34.47%
1971	47.14%	34.98%
1972	39.03%	29.70%
1973	45.22%	34.37%
1974	48.77%	42.74%
1975	47.13%	33.85%
1976	46.99%	31.30%

La segunda figura en importancia de las infracciones al código penal y a los ordenamientos de policía y buen gobierno corresponden al grupo de conductas que atentan contra la vida y la integridad corporal. Son las lesiones, en este grupo, las -- que estadísticamente son más significativas.

083413

## INGRESOS POR LESIONES

AÑOS	VARONES	MUJERES
1970	11.56%	5.33%
1971	9.46%	7.98%
1972	10.15%	9.31%
1973	10.85%	7.53%
1974	9.74%	6.87%
1975	10.74%	8.29%
1976	7.95%	4.00%

Otra figura importante de este primer rubro, la -- constituyen las denominadas sexuales (violación, - estupro y el rapto) en la estadística del Consejo Tutelar se observa de 1970 a 1976 un lento pero es- tensible aumento de estas figuras.

UPENSAS SEXUALES - VARONES	
1970	5.27%
1971	4.53%
1972	5.21%
1973	5.28%
1974	5.40%
1975	5.65%
1976	5.80%

## b) Estados de peligro

Algunos de las figuras que resaltan de las conduc- tas más frecuentes definidas como estado de peligro son: faltas a los reglamentos, las irregularidades de conductas, la vagancia y la farmacodependencia.

CAPITULO III  
EXPLICACION JURIDICA  
DEL CONSEJO TUTELAR  
PARA MENORES  
INFRACTORES

### III.- EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES INFRACTORES

Los Consejos Tutelares han sustituido en el Distrito Federal a los tribunales para menores; estos últimos son el sistema seguido por la mayoría de los estados de la república.

Después de 40 años de funcionar con la misma ley - y con idéntica estructura los tribunales para menores se vieron ya muy anticuados, adolecían de muchos defectos que denotaban la necesidad de cambio, por ello fueron creados los Consejos Tutelares.

Se creó una ley para Consejos Tutelares para menores Infractores del D.F., se crearon programas de trabajo y educación en base a un sistema modular, - se formaron escuelas los consejos auxiliares donde a través del Consejo Tutelar son canalizados los menores, etc.

Esto es, se trató de hacer una verdadera reestructuración de las instituciones que se encargan del -- problema de los menores infractores. Todo esto en teoría se ve muy bien, pero desgraciadamente, no ha sido llevado a la práctica.

Específicamente, el Consejo Tutelar padece de muchos defectos, los programas de trabajo allí están, pero no son llevados a cabo, los muchachos internos se - encuentran en condiciones deplorables en cuanto a - la alimentación, el vestido, el aseo, la higiene; - los estudios que se les practican (en teoría) son - mínimos y con retraso de varios días o incluso meses las personas que se encargan de la vigilancia y cuidado de los muchachos no están capacitados para este trabajo,



A continuación expondremos estos programas de trabajo de los que hemos hablado, algunos artículos - que creemos importantes de la ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores y la función de las escuelas de readaptación social (Consejos Auxiliares).

### III.1.- LOS MENORES ANTE EL DERECHO PENAL

Comunmente se afirma que en nuestro medio los menores de 18 años de edad son inimputables, y por lo mismo, cuando realizan comportamientos típicos del Derecho Penal no se configuran los delitos respectivos; sin embargo, desde el punto de vista lógico y doctrinario, nada se opone a que una persona de 17 años de edad, por ejemplo posea un adecuado desarrollo mental y no sufra enfermedad alguna que altere sus facultades; en este caso, al existir la salud y el desarrollo mental, sin duda el sujeto es plenamente capaz, ciertamente la ley penal vigente fija como límite los 18 años, por considerar a los menores de edad una materia dúctil, susceptible de corrección. Con base en la efectiva capacidad de entender y de querer, en virtud de ese mínimo de salud y desarrollo de la mente, no siempre será inimputable el menor de dieciocho años. Hay códigos, como el de Michoacán, en donde la edad límite es de dieciséis años. Resultaría absurdo admitir que un mismo sujeto (por ejemplo de diecisiete años), fuera psicológicamente capaz de trasladarse a Michoacán, e incapaz al permanecer en la capital del país. Desde este punto de vista, evidentemente los menores de dieciocho años según nuestra ley; en algunos Estados del país se fija otro límite, sin inimputables. "Al menor se le excluye del horizonte penal -- afirma el profesor Sergio García Ramírez -- porque es inimputable; por lo tanto, lo adecuado es designarle un inciso entre los que señalan las causas

de inimputabilidad, y con ese inciso declararle --  
inimputable.

Señala también Rafaél de Pina, recordando a Dorado Montero, considera que el Derecho Penal ha desaparecido con respecto a los niños y jóvenes autores de actos típicos penales, y se ha convertido en obra benéfica y humanitaria, en el Código Penal para el Distrito, establecía en su artículo 119, que los menores de dieciocho años infractores de las leyes penales sería internados por todo el tiempo necesario para su corrección educativa. Actualmente es el Consejo Tutelar para Menores Infractores, quién promueve la readaptación social de los Menores de dieciocho años, mediante el estudio de su personalidad y señalando medidas correctivas y de protección; interviene igualmente en la vigilancia del tratamiento respectivo. El Artículo 2 de la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, dispone la intervención del Consejo cuando los menores infrinjan las leyes penales, o los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten una inclinación a causar daños a si mismos, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo.

Según la misma Ley, el Consejo se formará por un presidente que será Licenciado en Derecho y por el número de Salas que determine el presupuesto respectivo. Cada Sala contará con tres Consejeros numerarios, -- "hombres y mujeres" y que serán un Licenciado en Derecho que la presidirá, un médico y un profesor especialista en infractores.

III.2.- LEY QUE CREA LOS CONSEJOS TUTELARES PARA MENORES  
INFRACTORES DEL DISTRITO Y TERRITORIO FEDERALES.

CAPITULO I

OBJETO Y COMPETENCIA

Artículo 1 .- El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de dieciocho años, en los casos a que se refiere el artículo siguiente mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y vigilancia del tratamiento.

Artículo 2.- El Consejo Tutelar intervendrá, en los términos de la presente ley, cuando los menores infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y buen gobierno, fundadamente, una inclinación a causar daños, así mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten, por lo tanto la actuación preventiva del Consejo.

CAPITULO II

ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES

Artículo 3.- Habrá un Consejo Tutelar en el Distrito Federal y en cada uno de los territorios Federales. El Pleno se formará por el Presidente, que será Licenciado en Derecho, y los Consejeros integrantes de las Salas. El Consejo contará con el número de salas que determine el presupuesto respectivo. Cada Sala se integrará con tres consejeros numeraarios, hombres y mujeres, que serán un licenciado en Derecho, que la presidirá, un médico y un profesor especialista en infractores.

#### CAPITULO IV

#### PROCEDIMIENTO ANTE EL CONSEJO TUTELAR

Artículo 34.- Cualquier autoridad ante quién sea presentado el menor en los casos del artículo 2o. lo pondrá de inmediato a disposición del Consejo Tutelar, en los términos de su competencia, proveyendo sin demora al traslado del menor al Centro de Observación que corresponda, con oficio informativo sobre los hechos o copias del acta que acerca de los mismos se hubiese levantado.

Si el menor no hubiese sido presentado, la autoridad que tome conocimiento de los hechos informará sobre los mismos al Consejo Tutelar, para los efectos que procedan.

Artículo 35.- Al ser presentado el menor, el Consejero -- instructor de turno procederá, sin demora, escuchando al menor en presencia del promotor, a establecer en forma sumaria las causas de su ingreso y las circunstancias personales del sujeto, con el propósito de creditar los hechos y la conducta atribuida al menor. Con base en los elementos reunidos, el instructor resolverá de plano, o más -- tardar dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes el recibo del menor, si éste queda en libertad incondicional si se entrega a quienes ejerzan la patria potestad o la tutela o a quienes, a falta de aquellos, lo tengan bajo su guarda, quedando sujeto al Consejo Tutelar para la continuación del procedimiento o si debe ser internado en el Centro de Observación.

En todo caso, expresará el instructor en la resolución que emita los fundamentos legales y técnicos de la misma.

Artículo 36.- El procedimiento se seguirá por las causas mencionadas en la resolución a que se refiere el artículo anterior.

Si en el curso de aquel apareciese que el Consejo da be tomar conocimiento de otros hechos o de situaciones diversas en relación con el mismo menor, se dictará nueva determinación, ampliando o modificando, - según corresponda, los técnicos de la primeramente - dictada.

Artículo 37.- Antes de escuchar al menor y a los encargados de éste, el instructor informará a uno y a otros, en lenguaje sencillo y adecuado a las circunstancias, las causas por las que aquél ha quedado a - disposición del Consejo Tutelar.

Artículo 38.- Si el menor no hubiere sido presentado ante el Consejo, el instructor que hubiese tomado conocimiento del caso, en los términos de la información rendida por las autoridades correspondientes, citará al menor y a sus familiares o, en su caso, dispondrá la presentación del mismo por el conducto del personal con que para tal efecto cuente el Consejo -- En la resolución que a este propósito se expida, el - instructor dejará constancia de los fundamentos legales y técnicos de la misma. No se procederá a la presentación de un menor, para los fines de este precepto, sin que medie orden escrita y fundada del Consejo ro instructor.

## CAPITULO V OBSERVACION

Artículo 44.- La observación tiene por objeto el conocimiento de la personalidad del menor, institucionalmente o en libertad mediante la realización de los estudios conducentes a tal fin, conforme a las técnicas

aplicables en cada caso. Siempre se practicarán estudios médico, psicológico, pedagógico y social, - sin perjuicio de los demás que solicite el órgano competente.

Artículo 45.- En los Centros de Observación se alojarán los menores bajo sistemas de clasificación, - atendiendo a su sexo, edad, condiciones de personalidad, estado de salud y demás circunstancias pertinentes. Se procurará ajustar el régimen de estos -- Centros al de los internados escolares, en cuanto - al tratamiento que se depare a los internos y a los sistemas de educación, recreo, higiene y disciplina.

Artículo 46.- El personal de los Centros de Observación practicará los estudios que le sean requeridos en la forma y en los lugares adecuados para tal efecto, tomando conocimiento directo de las circunstancias en que se desarrolle la vida del menor en libertad.

## CAPITULO VII REVISION

Artículo 53.- La Sala revisará las medidas que hubiere impuesto, tomando en cuenta que los resultados - obtenidos mediante el tratamiento aplicado. Como -- consecuencia de la revisión, la Sala ratificará, modificará o hará cesar la medida, disponiendo en este último caso la liberación incondicional del menor.

Artículo 54.- La revisión se practicará de oficio - cada tres meses. Podrá realizarse en menor tiempo - cuando existan circunstancias que lo exijan, a juicio de la sala, o cuando lo solicite la Dirección - General de Servicios Coordinados de Prevención y -- Readaptación Social.

#### CAPITULO VIII IMPUGNACION

Artículo 56.- Sólo son impugnables, mediante recurso de inconformidad del que conocerá el Pleno del Consejo, las resoluciones de la Sala que impugnan una medida diversa de la amonestación. No son impugnables las resoluciones que determinan la liberación incondicional del sujeto y aquellas con las que concluya el procedimiento de revisión.

Artículo 57.- El recurso tiene por objeto la revocación o la sustitución de la medida acordada, por no haberse acreditado los hechos atribuidos al menor o la peligrosidad de éste o por habersele impuesto una medida inadecuada a su personalidad y a los fines de su readaptación social.

#### CAPITULO IX MEDIDAS

Artículo 61.- Para la readaptación social del menor y tomando en cuenta las circunstancias del caso, el Consejo podrá disponer el internamiento institucional o la libertad, que siempre será vigilada. En este último caso, el menor será entregado a quién ejerza la patria potestad o la tutela o será colocado en hogar sustituto.



Artículo 62.- En caso de liberación, la vigilancia implica la sistemática observación de las condiciones de vida del menor y la orientación de éste y de quienes lo tengan bajo su cuidado, para la readaptación social del mismo, considerando las modalidades del tratamiento consignadas en la resolución respectivas.

Artículo 63.- Cuando el menor deba ser colocado en hogar sustituto, integrándose en la vida familiar dentro del grupo que lo reciba, la autoridad ejecutora determinará el alcance y condiciones de dicha colocación en cada caso, conforme a lo dispuesto en la correspondiente resolución del Consejo Tutelar.

Artículo 64.- El internamiento se hará en la institución adecuada para el tratamiento del menor, considerando la personalidad de éste y las demás circunstancias que concurran en el caso, se favorecerá en la medida de lo posible, el uso de instituciones abiertas.

## CAPITULO X .-

### DISPOSICIONES FINALES

Artículo 65.- La edad del sujeto se establecerá de conformidad con lo previsto por el Código Civil. No no ser posible, se acreditará por medio del dictamen médico rendido por los peritos de los centros de observación. En caso de duda, se presumirá la minoría de edad.

Artículo 66.- Cuando hubiesen intervenido adultos y menores en la comisión de hechos previstos por las leyes penales, las autoridades respectivamente se remitirán mutuamente copias de sus actuaciones, en

lo conducente al debido conocimiento del caso.

Artículo 68.- Los medios de difusión se abstendrán de publicar la identidad de los menores sujetos al conocimiento del Consejo y a la ejecución de medidas acordadas por éste.

Artículo 69.- La responsabilidad civil emergente de la conducta del menor se exigirá conforme a la legislación común aplicable.

**SISTEMA DE TRABAJO**

**QUE UTILIZA**

**EL CONSEJO TUTELAR PARA**

**TRABAJAR CON LOS MENORES**

**INFRACTORES**

## I.- ¿QUE SON LOS MODULOS DE APRENDIZAJE?

Con este nombre identificamos a uno de los recursos didácticos, que hoy en día han satisfecho las necesidades de un proceso de aprendizaje individualizado.

Módulo es un diseño global para el aprendizaje, de un tema específico, que integra las actividades que debe realizar el alumno para el logro del objetivo.

## II.- ¿COMO SE ESTRUCTURA UN MODULO?

- 1.- Nombre del alumno
- 2.- Requisitos
  - Horas aproximadas de trabajo
  - Personal responsable
  - Recursos.
- 3.- Recomendaciones
  - Como se debe trabajar el módulo
- 4.- Objetivo que implique las 3 áreas del aprendizaje.
  - Cognoscitivo
  - Afectivo
  - Psicomotor.
- 5.- Información básica sobre el tema
  - De preferencia síntesis claras, y en su presentación acompañar de dibujos, figuras, esquemas etc.
- 6.- Sugerencias de actividades que remitan al alumno a una serie de experiencias para:
  - Adquirir
  - Memorizar
  - Aplicar
  - Transferir
  - Recrear la información, habilidades, hábitos

y actitudes que especifica cada módulo

7.- Evaluación o control

Pretender medir el logro de los objetivos señalados, así como evaluar los materiales y la actitud del maestro y el alumno.

El control y evaluación de los módulos también puede llevarse a cabo por medio de la práctica que el alumno hace después de haber tenido la teoría, observando con esta la actitud presentada en el desempeño del quehacer de las actividades.

8.- Hay dos clases de módulos, los que en el mismo conllevan información básica sobre el tema y elaboración por medio de paquetes didácticos y, otros que sólo admiten actividades prácticas. Estos últimos tienen los siguientes requisitos

a) Nombre del Módulo

b) Requisitos

- Horas aproximadas de trabajo
- personal responsable
- número de educandos.

c) Recomendaciones (descripción del módulo y dinámica del mismo).

d) Objetivo que implique las 2 áreas del aprendizaje:

- Cognoscitiva
- Afectiva
- Psicomotor.

e) Sugerencias de actividades que remiten al alumno a una serie de experiencias para:

- Crear
- Transferir
- Ejercitar
- Aplicar y valorar el desarrollo y manejo de su vida personal.

f) Evaluación y Control.

Por medio de la práctica que el alumno realiza después de haber tenido la teoría obsecvando con esta la actitud presentada en el desempeño del quehacer de las actividades.

III.-¿QUE PERMITE EL MODULO?

- 1.- Individualizar el proceso de aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses de cada alumno.
- 2.- Aprovechar los aprendizajes "con que nos llega cada uno de nuestros alumnos", para partir del nivel donde se encuentran".
- 3.- Ejercitar la capacidad de elección, de decisión y compromiso que en última instancia alimentan un ejercicio y para la libertad.
- 4.- Promueven la autonomía y el enfrentarse a situaciones personales de trabajo.
- 5.- Favorecen la creatividad, ya que las sugerencias de actividades, llevarán a un desarrollo de experiencias con sentido personal, tato en su busca con el la interiorización y expresión de las mismas.
- 6.- Facilitan el desarrollo de habilidades específicas que son inherentes en cada módulo.

- 7.- Presentar un programa de actividades formativas en forma accesible.
  - 8.- Iniciar el proceso de tratamiento.
  - 9.- Facilitar la observación para un diagnóstico - adecuado donde el menor realice experiencias de aprendizaje y capacitación.
- Para responder a estas necesidades, consideramos que el diseño modular del aprendizaje es el más factible dentro de los instrumentos y recursos didácticos que maneja la pedagogía moderna.

#### V.- ¿QUE REQUIERE EL TRABAJO POR MODULOS?

- Tener los materiales diseñados para este fin
- Preparar la estructura didáctica
- Salones
- Maestros
- Horarios
- Recursos
- Controles
- Capacitar a los maestros e informar al personal jurídico y técnico sobre la forma de llevar a cabo las actividades educativas en los Centros.
- Dar continuidad en las escuelas de tratamiento

#### VI.- ¿QUE INCLUYE EL PLAN DE EXPERIENCIAS MODULARES?

- 1.- Programa cognoscitivo
  - 7 módulos con 7 paquetes didácticos y dinámicas de grupo.
- 2.- Programa alimentario
  - 13 Módulos con:

- 12 Paquetes didácticos, dinámicas de -- grupo y práctica
- 3.- Programa de actividades ocupacionales
  - 12 Módulos con 12 actividades
- 4.- Programa de higiene y salud
  - 6 Módulos con:
    - 3 Paquetes didácticos y dinámicas de gru po.
    - 3 Actividades prácticas.

Este plan pretende que el menor por si mismo vaya - descubriendo su propia voluntad, propositos, imagina ción y creatividad para que en base a sus experien-- cias se proporcione una autonomia que le permitan -- educarse para la vida cotidiana desplegando esfuerzos coordinados, dirigidos hacia su crecimiento personal.



PROGRAMA DE  
MODULOS COGNOSCITIVOS

Los módulos formativos tienden a través de sus actividades a cultivar los intereses de los menores, en forma integral y armónica.

En la fase cognoscitiva se concentra la inteligencia fundamentalmente sobre los problemas de orden analítico derivados de todas las ramas del saber, sin distinción. Las actividades que de estos módulos, tienen como fin ayudar al yo individual a dominar progresivamente los mecanismos de su pensamiento analítico para llegar a la formación rápida, clara y segura de conocimientos.

Asimismo los módulos cognoscitivos se fundamentan en los siguientes enunciados:

- Satisfacer la curiosidad del menor sobre los fenómenos naturales.
- Hacerle comprender las características de la civilización industrial.
- Mostrar la relación entre la ciencia y los problemas que interesan al hombre; la salud, la alimentación y la vivienda etc.
- Mostrar la relación entre la ciencia y los cambios sociales
- Inculcar hábitos de juicio
- Desarrollar actitudes científicas.

Cada uno de los menores que se atienden en estos centros al igual que todos los seres humanos, ostentan diferencias individuales, sin embargo ellos presentan características socio-familiares muy semejantes y de-

sarrollo psicopedagógico bastante heterogeneo por lo que la formación educativa es difícil de manejar en la escolastica tradicional y por ende se tienen que implantar instrumentos y técnicas que permiten el desarrollo a estas tareas.

Una de las formas para abordar este trabajo es la utilización de paquetes didácticos que nos presentan las siguientes ventajas:

#### VENTAJAS:

- 1.- Abordar individualmente a cada uno de los menores contemplando sus posibilidades y limitaciones educativas.
- 2.- Permite la relación directa con los intereses que los menores tienen de acuerdo a su edad, experiencia y necesidades personales.
- 3.- Desarrolla necesaria y gradualmente el área cognoscitiva de los alumnos pues existe:
  - A) Conocimiento.- Se da en la primera etapa del manejo de los paquetes pues al educarlo esta recibiendo información nueva o recordando lo ya olvidado.
  - B) Comprensión.- El maestro asesorará adecuadamente a los menores, para que ellos no se queden solamente con el conocimiento, independientemente de lo que cada uno de los niños llegue a tratar de acuerdo a este nivel.

C) Aplicación.- Tomando en cuenta que los paquetes didácticos, no están inmersos en un libro de texto sino - realizados por los maestros que se basarán a las características de los sujetos en tratamiento éstos estarán planeados de tal manera que contengan actividades - aplicables en sus conocimientos.

## MODULOS DEL AREA COGNOSCITIVA

Especialidad: Area cognoscitiva Módulo 1

Nombre del Módulo: Historia de México

Lugar: U.O.V.

Horas de Instrucción: 2 hrs. diarias durante una  
semana.

Personal docente: 1 profesor

No. de plazas de educandos: 15 educandos

**Descripción:** Brindar apoyo a la información académica que cada menor posea y presentar en la medida de sus posibilidades su acervo cultural sobre el módulo.

**Dinámica del Módulo:** Los alumnos trabajarán dos horas diariamente.

Este módulo comprende los siguientes temas:

- México prehispánico
- Mapa colonial
- México independiente
- La revolución mexicana
- Epoca contemporanea

Cada tema se trabajará durante una semana a través de:

- a) Paquete didácticos contemplarán los conceptos básicos del tema y las actividades a desarrollar.
- b) Dinámica Grupal

Se incluirán las adecuadas a cada tema para que los menores vivencien experiencias y mejoren su comunicación para lograr las metas establecidas de cada tema.

## MODULOS DEL AREA COGNOSCITIVA

Especialidad: Area cognoscitiva Módulo 2

Nombre del Módulo: Contaminación

Lugar: C.O.V.

Horas de Instrucción: 2 Horas diarias durante una semana.

Personal docente: 1 Profesor

Número de Plazas: 15 educandos

**Descripción:** Discriminar la problemática que constra la contaminación en el medio ambiente.

**Dinámica del Módulo:**

Se trabajará con los alumnos 2 hrs. diarias en una semana, contando para ello que el módulo esta compuesto por temas que se verán cada día.

Los temas son:

- 1.- Que es la contaminación
- 2.- Diferentes tipos de contaminación.
- 3.- Riesgos y consecuencias de la contaminación.
- 4.- Como controlar la contaminación
- 5.- La contaminación en el medio ambiente.

Además de los paquetes didácticos se llevará a cabo dinámicas grupales donde se vivencien los objetivos de cada tema.

## MODULOS DEL AREA COGNOSCITIVA

Especialidad.- Area cognoscitiva Módulo 3

Nombre del Módulo: La familia

Lugar: C.O.V.

Horas de Instrucción: 2 hrs. diarias durante una semana.

Personal docente: 1 Profesor

Número de plazas: 15 menores

Descripción: Los alumnos conocerán los conceptos elementales sobre la familia

Dinámica del Módulo:

Los participantes trabajarán dos horas diariamente.

- Patriarcado y matriarcado
- Consanguinidad
- Tipos de familias: integradas, desintegradas, desorganizadas, organizadas, etc.
- Consecuencias de cada tipo de familia
- ¿Como te gustaría que fuera tu familia?

Los temas se trabajarán en una sesión diaria a través de:

a) Paquete didácticos

Contemplan los conocimientos esenciales de cada tema, así como las actividades a realizarse

b) Dinámicas Grupales

El instructor empleará las convenientes para establecer mayor comunicación entre los participantes

tes y vivenciar experiencias gratificantes se sugiere el empleo de sociodramas en este módulo.

## MODULO DEL AREA COGNOSCITIVA

Especialidad: Area cognoscitiva Módulo 4

Nombre del Módulo: Organización de Naciones Unidas

Lugar: C.O.V.

Horas de Información: 2 Hrs. diarias durante 1 semana.

Personal Docente: 1 Maestro

Número de Plazas : 15 educandos

Descripción: Analizar la problemática mundial y resaltar la importancia de organismos como la O.N.U.

Dinámica del Módulo:

El módulo está diseñado para una semana con dos horas diarias de información teniendo como temas - los siguientes:

- 1.- Antecedentes de la organización
- 2.- Países miembros de la O.N.U.
- 3.- Organismos dependientes de la O.N.U.
- 4.- Objetivos de la O.N.U.
- 5.- DERECHOS Humanos.

Los temas se llevarán a cabo por medio de paquetes didácticos con las actividades que contraen las medidas además con dinámicas grupales que vivencien los objetivos de cada tema.



## MODULO DEL AREA COGNOSCITIVA

Especialidad: Area cognoscitiva Módulo 5

Nombre del Módulo: El Dinero

Lugar: C.O.V.

Horas de Instrucción: 2 hrs. diarias durante 1 semana.

Personal Docente: 1 maestro

Número de plazas: 15 menores

Descripción: Lograr una apreciación más objetiva de la importancia que tiene la moneda en la vida cotidiana y conocer el porque de la devaluación e inflación.

Dinámica del Módulo: Se trabajará dos horas -- diarias durante una semana con los educandos.

Los temas que integran este módulo son:

- Antecedentes del dinero
- Inicio del uso de la moneda
- Uso y aplicación de la moneda
- ¿ Que es la devaluación?
- ¿ Que es inflación?

Estos temas se desarrollaran en sesiones diarias por medio de:

- A) Paquetes didácticos, contemplarán la información básica y acciones a realizarse en cada tema.

B) Dinamicas grupales:

permitirán establecer más objetivamente las metas establecidas.

Se sugiere la utilización de sociodramas en este módulo.

20 d

N  
F  
L  
O  
E  
F

Puntuación normalizada
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0

PROGRAMA

ACTIVIDADES

OCUPACIONALES

7 MODULOS

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES

Las siguientes características que concurren a la educación del menor infractor. Exigen sin lugar a dudas un adecuado tratamiento que deben afectar tanto a los maestros como a los métodos técnicos y programas.

Los módulos de actividades ocupacionales se apoyan en el conocimiento profundo de la psicología del niño y del adolescente tomando en cuenta su ritmo de crecimiento, su maduración, sus intereses y los fundamentos psicológicos que rigen la conducta del menor.

(globalización, actividad, etc.)

Las actividades ocupacionales se apoyan inevitablemente en una serie de principios que fundamentan la aplicación de dichos módulos.

- Necesidad de atender al desarrollo de hábitos actitudes, habilidades y destrezas.
- Enriquecimiento del fondo experimental del sujeto a través de la manualización, la expresión artística, la observación y experimentación de hechos y cosas, y la educación de los sentidos.
- La necesidad de que dichas actividades nunca podrán ser regidas, sino flexibles y llenos de actividades y experiencias concretas.
- Mejorar las percepciones sensoriales, enseñando al menor a ver, oír y situarse en el tiempo y el espacio.

Todos estos principios encaminan al menor a una preparación para su educación laboral, intelectual y el desarrollo de una personalidad positiva en general, que le permita tener una actitud crítica que lo lleve al funcional como un ser productivo y autosuficiente en la sociedad en la que se desenvuelve.



**PROGRAMA**

**HIGIENE**

**Y**

**SALUD**

**6 MODULOS**

## PROGRAMA DE

### HIGIENE Y SALUD

EL MENOR DEBE ADAPTARSE CONTINUAMENTE A LAS EXIGENCIAS QUE LE IMPONE EL MEDIO EN QUE VIVE, EN ESTE PROCESO DE ADAPTACION, UNA EDUCACION RACIONAL NO DEBE OLVIDAR O DESATENDER LOS ASPECTOS ESSENCIALES, Y TENDRA QUE BUSCAR LAS CONDICIONES MAS ADECUADAS AL DESARROLLO DE LOS INDIVIDUOS EN SU MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

LOS MODULOS DE HIGIENE Y SALUD ESTAN ORIENTADOS A AYUDAR A CADA MENOR A QUE DESARROLLE SUS POSIBILIDADES PERSONALES, PARTICULARMENTE SUS FACULTADES FISICAS, SIN OLVIDAR EL CONTENIDO SOCIAL QUE TODO PROCESO EDUCATIVO LLEVA CONSIGO.

LAS ACTIVIDADES DE HIGIENE Y SALUD SE APOYAN EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- AYUDAR AL PROCESO DE CRECIMIENTO NATURAL DEL CUERPO Y A MANTENER O RECOPRAR LA SALUD, MEDIANTE UNA ACCION ADECUADA SOBRE EL ORGANISMO.
- CONOCER LAS FUNCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN EL AREA DE SALUD.
- MEJORAR LOS ASPECTOS DE CORRECCION Y DESARROLLO ARMONICO EN LOS MOVIMIENTOS Y ACTITUDES CORPORALES
- DESARROLLAR ADECUADAMENTE LA CAPACIDAD INTELECTUAL COMO UNA BASE FIRME EN EL ESTADO GENERAL DE NUESTRO ORGANISMO ESPECIALMENTE EN EL SISTEMA NERVIOSO.
- ESTABLECER NORMATIVAMENTE HABITOS DE HIGIENE EN BENEFICIO PROPIO. DE LOS DEMAS Y DEL MEDIO AMBIENTE QUE LO RODEA.
- ESTABLECER HABITOS SOCIALES TAN IMPORTANTES COMO EL SABER OBEDECER, EL COMPANERISMO Y LA FORMA DE COMPORTARSE FRENTE A LOS DEMAS.

CON BASE EN LO ANTERIOR RESPECTO A LOS MODULOS DE HIGIENE Y SALUD PRETENDE TOMAR EN CONSIDERACION QUE LA POBLACION DE MENORES COMIENZE A REELABORAR VIEJOS CONFLICTOS NO SUPERADOS EN FASES PREVIAS AL DESARROLLO: ES ASI QUE ESTA CONTEMPLADO LA EJERCITACION Y FORMACION DE HABITOS.

ASI COMO CONOCIMIENTO QUE LE PERMITAN AL EDUCANDO TENER EXPERIENCIAS SUJETAS A CAMBIOS QUE LO LLEVEN A UN CRECIMIENTO PERSONAL Y LO PREPAREN PARA LA VIDA COTIDIANA Y AL MEDIO AMBIENTE EN QUE SE DESENVUELVE.



**MODULO HIGIENE Y SALUD**

**ESPECIALIDAD: HIGIENE Y SALUD**

**NOMBRE DEL MODULO: ASEO CORPORAL MODULO No. 1**

**LUGAR: CO.V. Y C.O.M.**

**HORAS DE FORMACION DE HABITOS: 4 HRS.**

**PERSONAL DOCENTE: MAESTROS Y VIGILANCIA**

**PLAZAS DE CAPACITACION: TODOS LOS MENORES INTERNOS**

**DESCRIPCION: ESQUEMATIZAR ACTIVIDADES REPETITIVAS  
QUE DEBEN FORMAR HABITOS DE ASEO**

**DINAMICA DEL MODULO: BAÑO 7:00 DE LA MAÑANA TODOS  
LOS DIAS  
UN MAESTRO PARA NIÑOS Y UNA  
MAESTRA PARA NIÑAS, CONTANDO  
CON LA AYUDA DE VIGILANCIA**

**OBJETIVOS: ENSEÑAR A LOS MENORES DE LA FORMA CORRECTA  
DE BAÑARSE:**

- DESPERTAR EN EL MENOR LA CONCIENCIA
- DE LAS CONSECUENCIAS POR DESPERDICIA  
EL AGUA
- ENSEÑAR A LOS MENORES EL USO CORRECTO  
DEL JABON EN EL BAÑO

**LAVADO DE MANOS ANTES DE CADA COMIDA**

**HORARIOS: 8:00 HRS.  
13:00 HRS.  
19:00 HRS.**

**LAVADO DE BOCA Y MANOS DESPUES DE CADA COMIDA**

**HORARIOS: 8:30 HRS.  
14:00 HRS.  
19:30 HRS.**

## MODULO DE HIGIENE Y SALUD

ESPECIALIDAD: HIGIENE Y SALUD MODULO No. 2

NOMBRE DEL MODULO: PRIMEROS AUXILIOS

LUGAR: C.O.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION: 62 HRS.

PERSONAL DOCENTE: MEDICO U ENFERMERA (AUXILIANDO MAESTRAS)

PLAZAS DE CAPACITACION: 15 EDUCANDOS.

DESCRIPCION: CAPACITAR A LOS MENORES SOBRE LOS ELEMENTOS BASICOS EN PRIMEROS AUXILIOS

DINAMICA DEL MODULO: LA TEORIA Y PRACTICA SE REALIZA RA EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE OBS. VARONES Y MUJERES, 62 HRS. PARA CADA CENTRO DIVIDIDA EN 21 SESIONES DIARIAS DE LUNES A VIERNES.

1.- QUE SON LOS PRIMEROS AUXILIOS E INSTRUCCIONES GENERALES	2 HRS.	1 DIA
2.- QUE NO DEBE HACERSE	2 HRS.	1 DIA
3.- INSTRUMENTOS MATERIALES Y MEDICAMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	4 HRS.	2 DIAS
4.- CONOCIMIENTOS DE ANATOMIA	4 HRS.	2 DIAS
5.- SIGNOS VITALES: T.A., R., P. Y. T.,	10 HRS.	5 DIAS
6.- ASEPSIA Y ANTISEPSIA	2 HRS.	1 DIA
7.- HERIDAS EN GENERAL	4 HRS.	2 DIAS
8.- VENDAJES	10 HRS.	5 DIAS
9.- FRACTURAS	6 HRS.	3 DIAS
10.- HEMORRAGIAS	2 HRS.	1 DIA
11.- TORNIQUETES	2 HRS.	1 DIA
12.- QUEMADURAS EN PRIMER GRADO, SEGUNDO GRADO Y TERCER GRADO	4 HRS.	2 DIAS
13.- ASFIXIA Y RESPIRACION ARTIFICIAL	2 HRS.	1 DIA
14.- INTOXICACION Y ENVENENAMIENTO	4 HRS.	2 DIAS
15.- TECNICA PARA LA APLICACION DE INYEC.	6 HRS.	3 DIAS

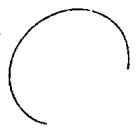
**MODULO DE HIGIENE Y SALUD**

**ESPECIALIDAD: HIGIENE Y SALUD MODULO No. 2**

**NOMBRE DEL MODULO: PRIMEROS AUXILIOS**

<b>16.- ENFERMEDADES INFECCIOSAS MAS FRECUENTES Y SUS CUIDADOS</b>	<b>6 HRS.</b>	<b>3 DIAS</b>
<b>17.- SIGNOS QUE HACEN SOSPECHAR LA EVOLUCION DE UN CANCER</b>		
<b>AUTOEXAMEN MENSUAL DE LOS SENOS</b>	<b>2 HRS.</b>	<b>1 DIA</b>
<b>18.- PICADURA Y MORDEDURAS</b>	<b>4 HRS.</b>	<b>2 DIAS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>62 HRS.</b>	<b>38 DIAS</b>

- TECNICAS:**
- A) PAQUETES DIDACTICOS**
  - B) TRABAJO DE GRUPO**
  - C) DINAMICA DE GRUPO**



## MODULOS DE HIGIENE Y SALUD

ESPECIALIDAD: HIGIENE Y SALUD MODULO No. 3

NOMBRE DEL MODULO: ASEO GENERAL DE INSTALACIONES

LUGAR : C.O.V. C.O.M.

PERSONAL DOCENTE: VIGILANCIA Y MAESTROS

PLAZAS DE CAPACITACION: TODOS LOS MENORES INTERNOS

DESCRIPCION: FOMENTAR EN EL ALUMNO HABITOS DE  
LIMPIEZA DEL MEDIO QUE LO RODEA

DINAMICA DEL MODULO: ACTIVIDADES DE LIMPIEZA EN  
TODO EL CENTRO LOS DIAS SA  
BADOS DE 9:00 a 11:00 HRS  
TENIENDO COMO MONITORES A  
PERSONAS VOLUNTARIO Y CUS  
TODIA.

ASEOS GENERALES DE: COMERDOR  
COCINA  
BAÑOS  
AULAS  
JARDIN  
PASILLOS  
DORMITORIOS  
PATIO

EL ASEO COMPRENDE LAVADO CON DESINFECTANTES, LAVADO DE VIDRIOS  
ETC. LAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN POR MEDIO DE EQUIPOS DE TRABAJO.

**MODULO DE HIGIENE Y SALUD**

**ESPECIALIDAD: HIGIENE Y SALUD MODULO N. 5**

**NOMBRE DEL MODULO: MEDIDAS HIGIENICAS Y PREVENTIVAS**

**LUGAR: C.O.V. Y C.O.M.**

**HORAS DE CAPACITACION: 22 HRS.**

**PERSONAL DOCENTE: 4 MAESTROS**

**PLAZAS DE CAPACITACION: 45 EDUCANDOS.**

**DESCRIPCION: ESTRUCTURAR LAS MEDIDAS HIGIENICAS QUE RE-  
QUIERE EL INDIVIDUO COMO PREVENCIÓN DE ENFER-  
MEDADES.**

**DINAMICA DEL MODULO: EL CURSO SE REALIZARA EN LAS ALAS  
DE LOS CENTROS DE OBS. VARONES Y MU-  
JERES CON 22 HRS. PARA CADA CENTRO =  
DIVIDIDAS EN 2 HRS. DIARIAS DE LUNES  
A VIERNES**

**TEORIA COORDINADO CON EL MODULO No. 1 DE PRACTICA (ASEO  
CORPORAL)**

**TEMAS: MEDIDAS HIGIENICAS GENERALES**

- |                           |              |               |
|---------------------------|--------------|---------------|
| <b>A) USO DEL VESTIDO</b> | <b>4 HRS</b> | <b>2 DIAS</b> |
| - CALCETINES              |              |               |
| - CALZONES                |              |               |
| - PANTALONES              |              |               |
| - CAMISETA                |              |               |
| - CAMISA                  |              |               |
| <b>B) ASEO CORPORAL</b>   | <b>4 HRS</b> | <b>2 DIAS</b> |
| - PELO                    |              |               |
| - UÑAS                    |              |               |
| - MANOS                   |              |               |
| - LENGUA                  |              |               |
| - OIDOS                   |              |               |
| - OARA                    |              |               |

- c) - ASEO DE ORGANOS GENITALES      4 HRS      2 DIAS
- D) - DETECCION TEMPRANA DE PROCESO INFECCIOSOS Y  
PARASITOSIS QUE AFECTAN LA PIEL      6 HRS      3 DIAS
- E) - USO ADECUADO DE IMPLEMENTOS DE BAÑO      4 HRS      2 DIAS
- TAZAS DE BAÑO
- LAVAVOS
- TOALLAS
- REGADERAS
- PAPEL HIGIENICO

TOTAL                              22 HRS.      11 DIAS

**TECNICAS:**

- A) PAQUETES DIDACTICOS
- B) TRABAJO EN GRAN GRUPO O EXPOSITIVA
- C) DINAMICA DE GRUPO

## MODULO DE HIGIENE Y SALUD

ESPECIALIDAD: HIGIENE Y SALUD

NOMBRE DEL MODULO: SALUD MENTAL N. 6

LUGAR: C.O.V. Y C.O.H.

PERSONAL DOCENTE: 2 PSICOLOGOS Y UN MEDICO

PLAZAS DE CAPACITACION: 20 EDUCANDOS

HORAS DE CAPACITACION: 60 HRS.

DESCRIPCION: ENPATIZAR EN EL ALUMNO LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL EN LA VIDA DEL HOMBRE.

DINAMICA DEL MODULO: CLASES EN GRUPO CON LOS MENORES  
3 HRS. DIARIAS UN TEMA POR DIA  
DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:00  
VARONES Y DE 12:00 a 13:00 HRS.  
MUJERES. TEMA CENTRAL ORIENTACION  
SEXUAL.

### SUBTEMAS:

- 1.- EVOLUCION
- 2.- ANATOMIA Y FISILOGIA DEL APARATO REPRODUCTOR
- 3.- METODOS DE ANTICONCEPTIVOS
- 4.- EMBARAZO
- 5.- ENFERMEDADES VENEREAS

TEMA CENTRAL: PROBLEMAS DE FARMACODEPENDENCIA Y DROGADIC  
CION.

### SUBTEMAS:

- 1.- DEPENDENCIAS FISICA Y PSICOLOGICA ASPECTO LEGAL  
Y SOCIAL
- 2.- TABAQUISMO
- 3.- ALCOHOLISMO
- 4.- MARIHUANA Y ESTUPEFACIENTES
- 5.- TOXICOS, BLUCINOGENOS E INHALANTES.

**TEMA CENTRAL: RELACIONES INTERPERSONALES.**

**SUBTEMAS:**

- 1.- FAMILIA
- 2.- AMIGOS
- 3.- PAREJA
- 4.- ESCUELA
- 5.- TRABAJO

**TEMA CENTRAL: DOLESCENCIA**

**SUBTEMAS:**

- 1.- ADOLESCENCIA
- 2.- ASPECTO BIOLÓGICO
- 3.- ASPECTO SEXUAL
- 4.- ASPECTO EMOCIONAL Y AFECTIVO
- 5.- ASPECTO SOCIAL

**TECNICAS:**

- 1.- PAQUETE DIDACTICOS
- 2.- TRABAJO EN GRAN GRUPO O EXPOSITIVAS
- 3.- DINAMICA DE GRUPO



**P R O G R A M A**

**A L I M E N T A R I O**

**13 MODULOS**

PROGRAMA DE  
MODULOS ALIMENTARIOS

PARA UNA INSTITUCION TUTELAR EL ASPECTO ALIMENTARIO LLEGA A TENER UNA RELEVANTE IMPORTANCIA YA QUE SE LE DA AL MENOR UN MAYOR NUMERO DE ELEMENTOS POSIBLES PARA QUE MEJORE SU MODO DE ALIMENTACION DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y NIVEL DE VIDA ECONOMICA DONDE SE DESENVUELVA.

LA REALIZACION DE ESTE OBJETIVO SE LLEVARA A CABO A TRAVES DE MODULOS ENFOCADOS A LAS NECESIDADES PRIMARIAS AL MENOR COMO PERSONA Y SER DE UTILIDAD PRACTICA EN SU REINCORPORACION A LA SOCIEDAD.

CON LOS MODULOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO SE PRETENDE UN TRATAMIENTO INTEGRAL CON EL MENOR, INVOLUCRANDO SU FAMILIA, ASI COMO EL PERSONAL TECNICO DE LA INSTITUCION

FINALMENTE, UNA PERSONA QUE CONSERVA LAS TRADICIONES ALIMENTARIAS, SERA UNA PERSONA MAS IDENTIFICADA CON LOS VALORES FAMILIARES Y SOCIALES, Y EN ULTIMO DE LOS CASOS SERA UNA PERSONA CAPACITADA PARA SU PROPIA SOBREVIVENCIA CUIDANDO DE SU DESARROLLO ARMONICO PARA BIEN DE EL MISMO.

**MODULOS DEL PROGRAMA  
ALIMENTARIO**

**ESPECIALIDAD.- PROGRAMA ALIMENTARIO 1 MODULO**

**NOMBRE DEL MODULO.- ECONOMIA DOMESTICA**

**LUGAR.- C.O.V. Y C.O.M.**

**HORAS DE CAPACITACION: 15 HRS. UNA SEMANA**

**PERSONAL DOCENTE: 1 MAESTRO**

**PLAZAS DE CAPACITACION.- 20 EDUCANDOS**

**DESCRIPCION: ENSEÑAR AL MENOR COMO LLEVAR UN  
PRESUPUESTO FAMILIAR Y COMO DEFI  
NIR UNA ESTRATEGIA DE COMPRA Y -  
SUSTITUCION DE PRODUCTOS.**

**DINAMICA DEL MODULO: 3 HRS. DIARIAS O UNA SEMANA  
LLEVANDO A CABO LAS SIGUIEN  
TES TECNICAS.**

- A) PAQUETES DIDACTICOS QUE CONTENGAN LOS CONOCI-  
MIENTOS.**
- B) UNA DINAMICA DE GRUPO VIVENCIAL PARA EL OBJE  
TIVO DESEADO**
- C) PRACTICA**

**SE CONTEMPLA QUE LA TEORIA Y PRACTICA SE REALICEN CONJUNTAMENTE  
PARA LOGRAR UNA VISION INTEGRAL DEL MODULO.**

**MODULO DE PROGRAMA ALIMENTARIO**

**ESPECIALIDAD: PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO No. 2**

**NOMBRE DEL MODULO: CONTROL DE CALIDAD**

**LUGAR C.O.V. Y C.O.M.**

**HORAS DE CAPACITACION: 15 HRS. (1 SEMANA )**

**PERSONAL DOCENTE: 1 MAESTRO**

**PLAZAS DE CAPACITACION: 20 EDUCANDOS.**

**DESCRIPCION: APRENDER CUALES SON LOS PRODUCTOS DE TEMPORADA, VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, QUE HACE CON PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION, COMO PUEDEN DETECTAR ALGUNA CONTAMINACION.**

**DINAMICA DEL MODULO : 3 HRS. DIARIAS ( 1 SEMANA )**

**TECNICAS:**

- A) PAQUETES DIDACTICOS QUE CONTENGAN LOS CONCIENTOS BASICOS.**
- B) DINAMICA GRUPAL Y VIVENCIAL PARA EL OBJETIVO DESEADO**
- C) PRACTICA.**

## MODULO DE PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD: PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO No. 4

NOMBRE DEL MODULO: HORTALIZAS

LUGAR.- C.O.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION: 3 HRS. DIARIAS ( DE 2 A 3 SEMANAS)

PERSONAL DOCENTE: 2 MAESTROS

PLAZAS DE CAPACITACION: 20 EDUCANDOS.

DESCRIPCION: DISEÑAR Y CULTIVAR HORTALIZAS Y HUERTOS  
FAMILIARES

DINAMICA DEL MODULO: EL MODULO DE HORTALIZAS ESTA DI  
VIDIDO EN 5 PARTES

- I.- PREPARACION DE LA TIERRA
- II.- SEMBRADO
- III.- CUIDADO DEL CULTIVO
- IV.- COSECHA
- V.- ALMACENAMIENTO Y CONSERVA.

PARA LLEGAR A LA TEORIA Y PRACTICA DEL MODULO SE REQUIEREN LAS  
SIGUIENTES TECNICAS.

- A) PAQUETES DIDACTICOS
- B) DINAMICA DE GRUPO
- C) PRACTICA

LA TEORIA Y PRACTICA SE LLEVARAN AL MISMO TIEMPO EN 3 HRS.  
DIARIAS.

MODULOS DE PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD: PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N.º 5

NOMBRE DEL MODULO: CRIA DE PEQUEÑAS ESPECIES

LUGAR: C.O.V.

HORAS DE CAPACITACION: 60 HRS. ( 4 SEMANAS)

PERSONAL DOCENTE: 1 PROFESOR

PLAZAS DE CAPACITACION: 15 EDUCANDOS.

DESCRIPCION: CONOCER LA FORMA DE CRIA DE PEQUEÑAS ESPECIES COMO CERDOS, CONEJOS, PATOS Y GALLINAS.

DINAMICA DEL MODULO.- LOS PARTICIPANTES TRABAJARAN 3 HRS, DIARIAMENTE, EFECTUANDOSE LAS SIGUIENTES TECNICAS. /

- A) PAQUETES DIDACTICOS.- CONTEMPLARAN LA INFORMACION BASICA DEL MODULO.
- B) DINAMICA GRUPAL A TRAVES DE LA CUAL LOS MENORES VIVENCIARAN SUS EXPERIENCIAS PARA LOGRAR EL OBJETIVO PROPUESTO.
- C) ACTIVIDADES PRACTICAS.

DEBE CONSIDERARSE QUE LOS ASPECTOS TEORICOS Y PRACTICOS SE EFECTUAN CONJUNTAMENTE PARA ALCANZAR UNA VISION GLOBAL DEL MODULO.

80

MODULOS DE PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD: PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO No. 6

NOMBRE DEL MODULO.- APICULTURA

LUGAR C.O.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION: 30 HRS. ( 2 SEMANAS)

PERSONAL DOCENTE: 1 MAESTRO

PLAZAS DE CAPACITACION 20 EDUCANDOS

DESCRIPCION: RECIBIR LOS ELEMENTOS INFORMATIVOS  
BASICOS SOBRE LOS METODOS PARA LA PRO  
DUCCION DE MIEL.

DINAMICA DEL MODULO: LOS PARTICIPANTES TRABAJARAN  
DIARIAMENTE 3 HRS. REALIZANDOSE LAS SI  
GUIENTES TECNICAS.

- A) PAQUETES DIDACTICOS: INCLUYE LOS CONOCIMIENTOS ELEMENTALES DEL MODULO.
- B.-DINAMICA GRUPAL VIVENCIAL QUE PERMITA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DESEABLES
- C) PRACTICA

SE DESARROLLARAN CONJUNTAMENTE LOS ASPECTOS TEORICOS Y PRACTICOS PARA LOGRAR UN PANORAMA INTEGRAL DEL MODULO.

## MODULOS PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD.- PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N.º 7

NOMBRE DEL MODULO.- CULTIVO DE MACETAS

LUGAR.- CO.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION.- 15 HRS. (1 SEMANA)

PERSONAL DOCENTE.- 1 MAESTRO

PLAZAS DE CAPACITACION.- 10 EDUCANDOS

DESCRIPCION.- ENSEÑAR AL MENOR LAS DISTINTAS FORMAS  
DE CULTIVAR EN MACETAS

DINAMICA DEL MODULO.- EL MODULO ESTA DIVIDIDO EN 5  
PARTES

- I.- PREPARACION DE LA TIERRA EN MACETA
- II.- SEMBRADO
- III.- CUIDADO DEL CULTIVO
- IV.- COSECHA
- V.- ALMACENAMIENTO Y CONSERVA

PARA LLEGAR A LA TEORIA Y PRACTICA DEL MODULO SE LLEVARAN A CABO  
LAS SIGUIENTES TECNICAS.

- A).- PAQUETE DIDACTICOS
- B).- DINAMICA DE GRUPO
- C).- PRACTICA

CON HORARIOS DE 3 HORAS DIARIAS.



## MODULOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD.- PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N<sup>o</sup> 8

NOMBRE DEL MODULO: CONSERVACION DE ALIMENTOS

LUGAR: C.O.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION: 30 HRS. (2 SEMANAS )

PERSONAL DOCENTE: 1 PROFESOR

PLAZAS DE CAPACITACION: 20 EDUCANDOS.

DESCRIPCION: ADIESTRAR A LOS ALUMNOS SOBRE LAS DIVERSAS FORMAS DE CONSERVACION DE ALIMENTOS: SALADO, CONSERVA. ETC.

DINAMICA DEL MODULO: EL TRABAJARA CON LOS MAESTROS DURANTE 3 HRS, DIARIAS, DESARROLLANDOSE LAS SIGUIENTES TECNICAS.

A) PAQUETES DIDACTICOS: CONTEMPLARAN LOS ASPECTOS DE CONOCIMIENTO ESENCIAL PARA LA CONSERVACION DE ALIMENTOS

B) DINAMICAS GRUPALES QUE PERMITAN VIVENCIAR LAS EXPERIENCIAS DE LOS MENORES Y ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.

C) ACTIVIDADES PRACTICAS.

DEBE CONSIDERARSE QUE LOS ELEMENTOS TEORICOS Y PRACTICOS SE EFECTUARAN CONJUNTAMENTE PARA OBTENER UNA MEJOR INTEGRACION DEL MODULO.

## MODULOS PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD.- PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N . 9

NOMBRE DEL MODULO: ELABORACION DE DIETAS

LUGAR .- C.O.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION 15 HRS. ( 1 SEMANA )

PERSONAL DOCENTE.- MAESTRO

PLAZAS DE CAPACITACION: 15 EDUCANDOS.

DESCRIPCION: ENSEÑAR AL MENOR FORMAS PARA DISEÑAR  
Y ELABORAR DIETAS QUE SATISFAGAN LOS  
REQUERIMIENTOS DE LA COMPOSICION DE  
LOS PRINCIPALES ALIMENTOS.

DINAMICA DEL MODULO - 3 HRS. DIARIAS

TECNICAS.- A.- PAQUETES DIDACTICOS

B.- DINAMICA DE GRUPO

C.- PRACTICA.

## MODULOS PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD.- PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N.º 10

NOMBRE DEL MODULO; PREPARACION DE COMIDA

LUGAR: C.O.V. Y C.O.M.

HORAS DE CAPACITACION: 80 HRS. 4 HRS. DIARIAS (1 MES )

PERSONAL DOCENTE: PERSONAL DE COCINA Y 2 MAESTROS

PLAZAS DE CAPACITACION: 10 EDUCANDOS.

DESCRIPCION: ENSEÑAR AL EDUCANDO DISTINTAS FORMAS  
DE PREPARAR PLATILLOS, ASI COMO AS-  
PECTOS DE HIGIENE EN LA LIMPEZA DE  
INSUMOS.

DINAMICA DEL MODULO.-

TECNICAS.- A) PAQUETES DIDACTICOS  
B) DINAMICAS DE GRUPO  
C) PRACTICA

LOS EDUCANDOS ESTARAN COMISIONADOS EN COCINA Y LA TEORIA Y PRACTICA SE LLEVARAN EN ESE LUGAR.

**MODULO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO**

**ESPECIALIDAD.- PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N . 11**

**NOMBRE DEL MODULO.- INTERRELACION**

**LUGAR.- COMEDORES DEL C.O. V.**

**HORAS DE CAPACITACION: DURANTE EL HORARIO DEL DESAYUNO, COMIDA Y CENA.**

**PERSONAL DOCENTE: MAESTROS Y VIGILANTES**

**PLAZAS DE CAPACITACION: TODOS LOS MENORES.**

**DESCRIPCION: IDENTIFICAR ELEMENTOS NORMATIVOS DE SU CONDUCTA A LA HORA DE COMER, RESPECTO AL COMPAÑERO DE MESA, LIMPIEZA DE UTENSILIOS Y USO ADECUADO, FORMAS DE COMER ETC.**

**DINAMICA DEL MODULO: SE TRABAJARA CON LOS MENORES DURANTE EL HORARIO DE SUS ALIMENTOS, DESARROLLANDOSE LAS SIGUIENTES TECNICAS:**

**A) PAQUETES DIDACTICOS CONTENDRAN LOS CONOCIMIENTOS ELEMENTALES DEL MODULO, SE SUGIERE COLOCAR LA INFORMACION EN CARTELES U HOJAS DE ROTAFOLIO Y EN GARES ESTRATEGICOS DEL COMEDOR.**

**B) DINAMICAS VIVENCIALES: PUEDEN ELABORARSE CONCURSOS DIVERSOS: QUIEN DEJE LA MESA MAS LIMPIA, LA MESA QUE COME MAS CORRECTAMENTE ETC.**

**DEBE DE CONTEMPLARSE QUE ESTE MODULO REQUIERE DE LA COLABORACION DE LAS PERSONAS ENCARGADAS EN LOS HORARIOS DE TURNO DE ALIMENTOS.**

MODULO PROGRAMA ALIMENTARIO

ESPECIALIDAD: PROGRAMA ALIMENTARIO No. 12

NOMBRE DEL MODULO: VISITA FAMILIAR

LUGAR C.O.V.

HORAS DE CAPACITACION: DIA DE VISITA (DOMINGOS)

PERSONAL DOCENTE: PERSONAL TECNICO, MAESTROS Y VIGILANCIA

PLAZAS DE CAPACITACION: TODOS LOS MENORES

DESCRIPCION: PROMOVER LA INTEGRACION DEL MENOR CON SU FAMILIA POR MEDIO DE UNA COMIDA DOMINICANA A LA HORA DE VISITA, TRASHITIENDO POR MEDIO DEL PERSONAL TECNICO CONOCIMIENTOS NUTRICIONALES.

DINAMICA DEL MODULO: LOS DOMINGOS A LA HORA DE VISITA LOS TECNICOS PREFERENTEMENTE TRABAJO SOCIAL SE INTEGRARAN EN EL JARDIN DE VISITA PARA PLATICAR CON LOS PADRES DE FAMILIA SOBRE LA ALIMENTACION QUE LE FACILITAN AL MENOR.

AL TERMINAR LA VISITA SE REUNIRAN A LOS PADRES DE FAMILIA EN EL AUDITORIO PARA IMPARTIR CONOCIMIENTOS SOBRE NUTRICION A PADRES DE FAMILIA.

CON ESTE MODULO SE INTEGRA AL PROGRAMA ALIMENTARIO

**MODULOS DEL PROGRAMA ALIMENTARIO**

**ESPECIALIDAD: PROGRAMA ALIMENTARIO MODULO N<sup>o</sup>. 13**

**NOM RE DEL MODULO: UTILIZACION DE DESPERDICIOS**

**LUGAR: C.O.V.**

**HORAS DE CAPACITACION: 15 HRS. ( 1 SEMANA)**

**PERSONAL DOCENTE: 1 PROFESOR)**

**PLAZAS DE CAPACITACION: 15 EDUCANDOS.**

**DESCRIPCION: DESCRIMINAR LAS TECNICAS QUE PERMITEN APROVECHAR LOS DESPERDICIOS QUE SE GENERAN A LO LARGO DE LAS FASES DE LA CADENA ALIMENTARIA.**

**DINAMICA DEL MODULO: LOS ALUMNOS TRABAJARAN DIARIA MENTE DURANTE 3 HRS. A TRAVES DE:**

**A) PAQUETES DIDACTICOS:**

CONTEMPLARAN LOS CONOCIMIENTOS BASICOS RELATIVOS AL APROVECHAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTICIA.

**B) DINAMICAS GRUPALES**

SERAN DE TIPO VIVENCIAL PARA QUE SE ALCANCE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL MODULO.

**C) ACTIVIDADES PRACTICAS.**

ES IMPORTANTE QUE LOS ASPECTOS PRACTICOS Y TEORICOS SE TRABAJEN CONJUNTAMENTE PARA LOGRAR UNA INTEGRACION ARMONICA DEL M DULO.

### III.4.- ESCUELAS DE READAPTACION SOCIAL

En las "Escuelas de tratamiento para Menores Infractores del Distrito Federal, dependiente de la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, de la Secretaría de Gobernación, se trabaja en su reeducación, para reintegrarlos a la sociedad, de conformidad con las resoluciones que dicta el Consejo Tutelar.

Se insiste, esencialmente, dentro del tratamiento en el desarrollo de la personalidad humana y la dinámica del trabajo se orienta a valorar los actos de cada alumno, como manifestación original y distinta; respondiendo a las normas que puntualizan que "el tratamiento será individualizado, con aplicación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes, para la reintegración social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales".

A través del personal que integra el equipo multidisciplinario se canaliza la actividad de los menores porque siendo creativa, es útil su regreso a la comunidad, por la que llega a tener interés en lo social, en el trabajo y en la cultura.

La capacitación para el trabajo se hace proporcionándoles el conocimiento y adiestramiento individual por una ocupación honesta y remunerada en talleres, fábricas, comercios, etc.

Se cuida su salud física y mental y el regreso al seno familiar es el resultado de un trabajo de equipo.

A través del Consejo Tutelar son canalizados los menores a las Distintas Instituciones de Tratamiento.

to, dirigidas por la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social en el Distrito Federal.

De las cuales son:

- a) Escuela Orientación para Mujeres
- b) Escuela Orientación para Varones
- c) Escuela Hogar para Varones
- d) Casa Juvenil de Coyoacán
- e) Escuela Hogar para Mujeres
- f) Hogar colectivo No. 2
- g) Hogar colectivo No. 3
- h) Hogar colectivo No. 4
- i) Hogar colectivo No. 5
- j) Hogar colectivo No. 6
- k) Hogar colectivo No. 7
- l) Hogar colectivo No. 8

Cada una de ellas realiza tareas con programas de tratamiento y trabajo, que cubren las necesidades de readaptación de los menores.

Las Escuelas Orientación y Hogar, Colectivo y Casa Juvenil, cuentan con personal multidisciplinario que -- aplica el Plan Mínimo de Actividades de Educación, -- Formación Social y Capacitación para el Trabajo, cuando especial enfoque a las áreas de orientación técnica, laboral, pedagógica y disciplinaria, para el logro de los objetivos de la readaptación integral de los menores infractores.



En este programa laboran maestros normalistas especializados en menores con problemas de conducta, de la Dirección de Educación Especial de la S.E.P. que imparten instrucción primaria aplicando técnicas y metodología específica para lograr un nivel educativo y cambios de conducta que ayuden a los menores.

También laboran maestros dependientes de la propia Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social a nivel de primaria y telesscundaria.

Se puede afirmar que el 90% de los alumnos aptos para la Instrucción académica cursan sus estudios normales.

#### III.4.3.- LA SALUD FISICA Y MENTAL

La atención de la salud de los menores infractores se realiza a través de un cuerpo médico general y especializado, que incluye un servicio permanente de enfermería y primeros auxilios las 24:00 hrs.- del día, durante todo el año, y los casos agudos se envían a los hospitales especializados en donde reciben atención inmediata. Las Instituciones de Salud Mental son las que prestan sus servicios con mayor frecuencia, puesto que por lo menos 50% de los 4,000 menores que anualmente pone a disposición de la Dirección General, el Consejo Tutelar, requieren de alguna de las fases que representan una terapia de salud mental.

### III.4.1.- LA ESCUELA ORIENTACION PARA VARONES

Se ha procurado orientar las actividades laborales con un sentido formativo y productivo para los menores.

Formativo, porque el alumno adquiere hábitos de -- trabajo, conciencia de grupo, responsabilidad y bases para el conocimiento de un oficio.

Productivo, porque los 14 talleres han pasado a ser una herramienta eficaz para ayudar a pensar en un presupuesto económico, como justificación del entrenamiento para el trabajo desempeñado en los turnos matutino y vespertino.

Entre otros, destacan los de:

Imprenta	Zapatería	Peluquería
Panadería	Telares	Modelado
Carpintería	Herrería	Costura
Granja pecuaria	Mecánica Dental	Hortalizas

### III.4.2.- LA INSTRUCCION ACADEMICA

Tradicionalmente, la instrucción académica había sido impartida atendiendo los lineamientos generales de la Secretaría de Educación Pública; sin embargo contemplando las características de la población interna que es flotante, que ingresa y egresa durante todo el año, el atraso escolar por no haber asistido a la escuela y con esto la diferencia de hábitos de estudio; por lo que aplica una pedagogía enfocada a esta realidad y donde el elemento principal es la modificación de conductas y la reintegración del individuo a la sociedad.

#### III.4.4.- CLINICAS DE CONDUCTA

Contando con un servicio central de Clínica de Conducta en las Oficinas de la Dirección General; en cada Escuela se han creado servicios especializados con psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales que tienen a su cargo reorganizar terapia individual y familiar con los alumnos, previos los estudios que individualmente y por equipo, aplican y actualizan los profesionales.

La mayor incidencia, en cuanto a requerimientos de atención se localizan en las Escuelas Orientación - tanto de Varones como de Mujeres; podría explicarse de este modo, en que habiendo tenido una mayor experiencia social, así como mayor experiencia social, así como mayor tiempo en la práctica de conductas - negativas, los menores requieren de una atención más rigurosa e intensiva, que incluye la asistencia a - Centros especializados en donde se les practican electroencefalogramas y otros estudios más profundos. Los servicios de las Clínicas de Conducta son indispensables y básicos para detectar los cambios operados en la personalidad de los educandos, así como para dar un diagnóstico de su conducta futura. En estos estudios se basan, en gran parte, los puntos de vista que conforman la opinión fundada para proponer la externación o su aplazamiento en los planteles de Reeducación.

#### III.4.5.- LA RECREACION Y LOS DEPORTES

La dirección general cuenta con un amplio programa de actividades recreativas, artísticas y deportivas que ocupan el tiempo libre de sábados, domingos y días --

festivos y, aproximadamente 25 días hábiles, previos al 20 de Noviembre, en cuyo desfile deportivo participan los contingentes escolares seleccionados; en tanto que, en la Ceremonia de Abanderamiento de la Delegación, participan todos los contingentes de alumnos de Escuelas y Hogares que demuestran el interés de las autoridades en este renglón.

La asociación del Servicio Social Voluntario que preside la esposa del C. Secretario de Gobernación, presta ayuda, importante, aparte de las clases que en diversas materias y actividades imparten las señoras Voluntarias a los alumnos, también organizan funciones de Cine, teatro, títeres, kermes, posadas, etc.

A partir del año de 1979 el Consejo de Recursos para la Juventud crea, Ha enviado a sus contingentes de Pasantes de Psicología y otras especialidades, para apoyar estas actividades, facilitando inclusive su albergue de Cuautla, Mor., para que 250 menores lo utilicen durante 15 días en grupos de 40 jóvenes de mejor conducta, durante 3 días cada año.

También se ha recibido el apoyo de la Escuela Superior de Educación Física, de la Normal de Especialización, de la Universidad Autónoma Metropolitana y de algunas Escuelas de la Universidad Autónoma de México y del I.P.N., cuyos pasantes están colaborando en tareas lúdicas y también, en las de respectivas profesiones.

**III.4.6.- LA EVALUACION DE LOS TRATAMIENTOS, A TRAVES DE LOS CONSEJOS TECNICOS ESCOLARES**

La ley de los Consejos Tutelares dispone que cada tres meses sean revisados los Expedientes de los menores su

jetos a través de tratamiento interno o externo, esto obliga a que con dicha frecuencia se concreten los estudios.

- a) Pedagógico
- b) Trabajo Social
- c) Psicológico
- d) Psiquiátrico
- e) Médico General
- f) Capacitación laboral
- g) De Disciplina.

Y así integrados los expedientes se reúne el Consejo Técnico Escolar, formando por un representante de cada uno de las áreas en las que el menor recibe tratamiento, bajo la presidencia del Director de la Escuela de este Consejo se discute ampliamente el tratamiento aplicado, así como las proposiciones que formula cada una de las áreas y por mayoría de votos se propone algún trámite ante la Dirección General, que puede ser el de externación absoluta, externación con vigilancia, aplazamiento de externación, traslado a otras Instituciones, etc., según las características del caso.

Con este expediente, la Dirección General, a través del Departamento de Tratamiento para Menores, formula una síntesis de la que presta una opinión fundada ante el Consejo Tutelar, sobre la medida a seguir con el menor y es el propio Consejo el que, con base en la Ley, modifica o ratifica su resolución.

Las funciones del Consejo Técnico Escolar no se concretan al estudio del tratamiento recibido por los -

menores sino que, como un Organó Auxiliar del Plan  
tel, estudia y propone para los diversos problemas  
que se llegan a presentar en la Institución.

CASO No. 1

NOMBRE: FERNANDO

EDAD: 15 AÑOS

PADRE: MUERTO

MADRE: SI TIENE PERO NO VIVE CON EL

HERMANOS: TIENE CUATRO? EL LUGAR QUE OCUPA ES EL SEGUNDO

MOTIVO DE

INGRESO : POR ROBO

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO AL CONSEJO TUTELAR

SITUACION ACTUAL: POCO ANTES DE INGRESAR AL CONSEJO TUTELAR  
VIVIA CON UNA TIA Y DESPUES CON UNOS AMI-  
GOS.

DATOS GRALES: Sus padres se separaron cuando el estaba más chico, y el se fué a vivir con su padre hasta que el falleció cuando Fernando tenía 10 años de edad. Posteriormente vivió un tiempo con su madre pero los malos tratos que esta le proporcionaba lo llevó a refugiarse con una tía y posteriormente con unos amigos, con estos últimos empezó a robar y con lo que ganaba se iba a comer y a divertirse. Se fué de la casa de su tía porque ha esta le robo un dinero.

Caso núm. 1

Fernando, de 15 años de edad, se encuentra en el Consejo Tutelar por el delito de robo.

El delito lo cometio en un salón de belleza, donde había unas joyas que tomó del mostrador y salio corriendo ; inmediatamente fué agarrado por la policia y trasladado al Consejo Tutelar.

Sus padres se separaron cuando tenia 7 años y él y sus 4 hermanos se fueron a vivir con el padre, que fallecio cuando tenia 10 años. Fernando tiene buenos recuerdos de su padre, - este lo trataba bien y cuando tomaba le regalaba dinero y le daba pequeños obsequios.

Fernando es el segundo de 4 hermanos; posteriormente a la muerte de su padre, se fué a vivir con su madre la cual vivia ya con otra persona. De esta recuerda que los trataba mal y de su padrastro tiene algunos buenos recuerdos ya que los -- llevaba al cine y a pasear, pero tambien aquí la madre siempre los iba regañando.

Vivió un tiempo con su tía con la que dice sentirse bien pero al poco tiempo se fue a vivir con sus amigos. Con ellos empezo a robar y con lo que "ganaban" lo utilizaban para comer y divertirse.

Fernando es muy serio y callado pero siempre nos busco -- durante el tiempo que estuvimos trabajando en la institución esto lo vemos muy claro, ya que nunca ha recibido alguna for



ma de afecto emocional por parte de las personas mayores y mucho menos de las personas del sexo opuesto.

El problema más grave en este caso, creemos que es la carencia de un núcleo familiar estable. ¿ A donde ira Fernando cuando salga ? ¿ Continuara viviendo con sus amigos con los que empezo a robar ?

Fernando curso hasta quinto año de primaria. No recibe -- visitas en el Consejo Tutelar y es su primer ingreso.

CASO No. 2

NOMBRE: GUILLERMO

EDAD: 17 AÑOS

PADRE: MURIO A CONSECUENCIA DE UN PARO CARDIACO

MADRE: SI TIENE PERO NO VIVE CON SUS HIJOS, TIENE 35 AÑOS  
VIVE CON OTRO SEÑOR DE L CUAL TIENE UNA HIJA DE 6  
AÑOS.

HERMANOS: TIENE UN HERMANO Y UNA MEDIA-HERMANA. EL LUGAR QUE  
OCUPA GUILLERMO ES EL PRIMERO

MOTIVO DE  
INGRESO ACUSACION DE ASESINATO

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO AL CONSEJO TUTELAR

SITUACION ACTUAL: VIVE CON SUS ABUELOS MATEERNOS Y CONSIGNADO  
A LA ESCUELA ORIENTACION VARONES POR 3 MESES

DATOS GRALES: Guillermo vive con sus abuelos maternos desde --  
la edad de dos años, debido a la separación vo-  
luntaria de sus padres.

La más pequeña de sus hermanas (6 años) es pro-  
ducto de otra relación de su madre.

Con respecto a la acusación del asesinato, lo --  
hicieron declararse culpable a base de tormento.  
Guillermo comenta que de vez en cuando se dedi-  
caba a robar con un grupo de amigos, pero esto  
no lo hacía por necesidad sino por gusto, para  
pasar el rato.

Otra de los comentarios que hacía, era que le  
gusta organizar grupos de baile y que él es el  
líder de los grupos que él ha formado.

## Caso Núm. 2

Guillermo, de 17 años de edad, se encuentra en el Consejo Tutelar por el delito de homicidio (delito que nosotros sabemos no cometió).

La forma como lo detuvieron fue la siguiente: Enfrente de la vocacional 1 hubo un homicidio por lo cual la policía hizo una redada de estudiantes y entre los que agarraron estaba su hermano menor, al que los agentes torturaron. Guillermo vio esto y les pidió que lo soltaran, que él no sabía nada, por lo que obtuvo por respuesta de parte de los agentes un: "...a entonces tu si sabes" y a él se lo llevaron, siendo -- torturado antes de ir a declarar y posteriormente, antes de ingresar a la institución.

Los padres de Guillermo no mantenían buenas relaciones; -- su padre era alcohólico (motivo por el cual falleció) y su madre mantenía relaciones con otra persona (con la cual se -- caso posteriormente a la muerte de su esposo). Por ello desde pequeño sus padres lo dejaron al cuidado de sus abuelos -- maternos, de los que obtuvo mucho cariño, pero no una adecuada educación formativa.

Guillermo cursó hasta el primero de secundaria y un año de carrera comercial, es el mayor de 3 hermanos y es su primer ingreso al consejo tutelar. Cada fin de semana recibe la -- visita de sus abuelos (sus padres para él), que están plenamente conscientes de que Guillermo está recluido injustamente

Por otro lado, los abuelos de Guillermo no saben que éste tenía un grupo de amigos - banda - con los que se dedicaba a

a robar, motivo por el cual es mas dificil su situación dentro de la institución.

Su situación es fiel reflejo de la ausencia de un figura paterna, portadora de las normas a seguir dentro de la sociedad por lo cual su situación al salir de la institución ---- seguira siendo muy dificil. Es necesario trabajar con este - muchacho y con su familia, asistirlos y ayudarlos para que - Guillermo logre sobreponerse a las situaciones por las que - ha pasado.

CASO No. 3

NOMBRE: SALVADOR

EDAD: 16 AÑOS

PADRE: SI TIENE PERO NO SE OCUPA DE EL

MADRE: SI TIENE PERO TAMPOCO SE OCUPA DE EL

HERMANOS: TIENE 5, EL LUGAR QUE OCUPA ES EL TERCERO

MOTIVO DE  
INGRESO ROBO

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO AL CONSEJO TUTELAR

SITUACION ACTUAL : VIVE TEMPORADAS EN LA CASA DE UN HERMANO  
Y LA OTRA EN LA CASA DE SUS PADRES.

DATOS GRALES: La estancia de Salvador con sus padres ha sido muy irregular ya que desde que tenía 12 años - de edad, lo mandaron a vivir con un hermano ma yor, ya que en donde el vivía había continuamente pleitos y razzias y a él le gustaba el r lajo y andar a altas horas de la noche. El robo que efectuó lo hizo en complicidad con otros tres muchachos, este dice que lo convencieron para que realizarán el robo y con el di ñero que obtuvo se compró ropa y aparatos elec trónicos.

### Caso Núm. 3

" El robo lo cometí con ayuda de dos amigos y la prima de uno de ellos que trabajaba como sirvienta en una casa. La -- prima de mi amigo nos aviso donde guardaban el dinero sus -- patronos y nosotros nada mas fuimos por él. Era mucho el dinero que habia allí? Salvador se encuentra en el Consejo Tutelar por el delito de robo. De 16 años de edad, es la prime ra vez que ingresa a la institución.

La estancia de Salvador con sus padres ha sido muy irregu lar, ya que se pasa largas temporadas en la casa de su herma no mayor, donde tiene más libertad, y muy poco tiempo en la casa de sus padres, donde la mayoría de las veces solo llega a dormir a altas horas de la noche.

Es la primera vez que roba y lo hizo por que le parecio - muy fácil el asalto y sabia que ahí habia mucho dinero. Nos dice que mas que nada le gusta andar de fiestero e ingirien- do bebidas alcoholicas. Salvador curso hasta el primer año - de secundaria y es el menor de 5 hermanos.

Es clara la conflictiva familiar de Salvador; la falta de interes en él por parte de sus padres creemos que se debe - a que es el ultimo hijo que tuvieron y ya son grandes de edad Salvador es muy inquieto y alegre y nos dice que saliendo - de la institución no volviera a delinquir y tratara de conti- nuar con sus estudios.

CASO No. 4

NOMBRE: AMADOR

EDAD: 17 AÑOS

PADRE: SI TIENE

MADRE: VIVE

HERMANOS: TIENE tres, EL LUGAR QUE OCUPA ES EL PRIMERO

MOTIVO DE INGRESO: ROBO

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO

SITUACION ACTUAL: DESERTO DEL EJERCITO Y SE DEDICO A ROBAR  
POCO ANTES DE INGRESAR AL CONSEJO TUTELAR

DATOS GRALES: Una vez terminada la Primaria hizo la secundaria en el seminario de Salvatierra Guanajuato y posteriormente ingreso al ejercito. Del ejercito deserto por andar de parranda con unos amigos que lo condujeron a delinquir. Sus padres no saben que él se encuentra recluido en el Consejo Tutelar, estos piensan que continúa en el ejercito. Otra de las cosas que cuenta Amador es que sus padres son muy autoritarios y que lo creen un hijo ejemplar.

#### Caso Núm. 4

Este muchacho presenta un caso muy extraño, ya que todos los delitos que ha cometido los ha realizado en los últimos 8 meses. Es un muchacho bastante hábil en sus relaciones con otras personas y muy risueño.

Amador de 17 años de edad, con escolaridad de secundaria terminada, se encuentra en el Consejo por el delito de robo; ya antes había cometido otros robos de mayor magnitud, pero no había sido agarrado. "Iba a asaltar (con otro compañero) a una persona, pero esta no traía nada, únicamente un reloj -- igualito al mío, nada más que con un estencible más "padrote" y solo se lo cambie".

Sus padres viven actualmente, pero a partir de los 12 años que fue cuando terminó la primaria, a estado alejado de ellos. Hizo la secundaria en el Seminario de la Ciudad de Salvatierra Guanajuato y posteriormente ingreso al ejército donde -- permaneció cerca de año y medio. No quiso continuar en el -- seminario por que "no tenía vocación y además, nunca había -- tenido novia ni muchos amigos".

En el Consejo Tutelar no recibe visitas, ya que sus padres no saben que se encuentra recluido en este lugar. y además, Amador no quiere que lo sepan por que sus padres son muy -- estrictos y lo consideran un hijo ejemplar.

Amador presenta una excesiva autoridad que caracteriza -- todos los momentos de su vida; primero con sus padres, después en el seminario y por último en el ejército.



Es indudable que la falta de afecto en todos sentidos, fue una de las causas principales que lo orillaron a delinquir, esto es originado por la desvinculación que ha tenido del -- núcleo familiar.

Amador es el mayor de tres hermanos. Es necesario que -- establezca una comunicación más íntima con su familia.

CASO No. 5

NOMBRE: ARTURO

EDAD: 15 AÑOS

ESCOLARIDAD: NO TIENE

PADRE: NO LO CONOCIO

MADRE: NO LA CONOCIO

HERMANOS: NO TIENE

MOTIVO DE INGRESO DAÑOS A LA SALUD

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO

SITUACION ACTUAL : SE DEDICABA A ROBAR Y HA HACER NEGOCIOS  
SOLO CON ALGUNOS AMIGOS.

DATOS GRALES: No sabe quienes fueron sus padres, fué reco-  
gido por una señora con la que vivió hasta  
los 9 años de edad.  
Ha vivido con otras dos señoras y con la úl-  
tima que vivió la ayudaba a vender periód-  
cos.  
Arturo es adicto al thinner.

Caso Núm. 5

Arturo, de 15 años de edad, se encuentra en el Consejo Tutelar por el delito de daños a la salud. Es su primer ingreso, pero ya tiene cerca de un año dedicándose al "negocio" de vender solventes y a robar con sus amigos. No tiene ningún grado de escolaridad y no sabe quienes fueron sus padres.

Fue recogido por una señora con la que vivió hasta que cumplió 9 años, dejó a esta señora por que dice que lo trataba muy mal y lo obligaba a hacer trabajos muy pesados. Posteriormente a vivido con otras dos señoras y con amigos. Arturo es adicto al thiner.

Arturo es uno de los casos mas difíciles y tristes con los que nos enfrentamos en la institución. Es muy serio pero siempre nos esperaba en nuestra hora de llegada para darnos un pequeño obsequio, ademas, le gustaba mucho que le platicáramos sobre nosotros.

¿ Que pasara con Arturo cuando salga de la institución?

Es necesario trabajar mucho con este muchacho, proporcionarle el afecto del que ha carecido durante toda su vida, -- proporcionarle educación y un oficio, amen de otras cosas, -- para que al salir de este lugar, pueda mantener un equilibrio en la sociedad y se establezca en un buen trabajo con el que pueda mantenerse a si mismo y no vuelva a realizar trabajos para-sociales.

CASO No. 6

NOMBRE: MARCO ANTONIO

EDAD: 17 AÑOS

ESCOLARIDAD: 5 AÑO DE PRIMARIA

PADRE: SI TIENE

MADRE: - VIVE

HERMANOS: TRES, OCUPA EL PRIMER LUGAR.

MOTIVO DE INGRESO: DAÑOS A LA SALUD

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO

SITUACION ACTUAL : Vivía con su padre y con su abuela paterna antes de ingresar al Consejo Tutelar.

DETOS GRALES :

## Caso Núm. 6

Marco Antonio se encuentra en el consejo tutelar por el delito de daños a la salud. Fue encontrado con un bote de cemento en un parque de Xochimilco y posteriormente trasladado al Consejo Tutelar. Marco Antonio tiene 16 años, es el mayor de tres hermanos y curso hasta el quinto año de primaria.

Sus padres se separaron cuando él tenía 8 años de edad y se fue a vivir con su madre; al darse cuenta de que llegaba muy seguido un señor a visitar a su mamá, se disgustó y se fue a vivir con su padre que vivía con su abuela. Vivió con su padre pero este casi no le hacía caso, únicamente ayudaba a su abuela a llevarle sus cosas a un puesto que tiene en el mercado de Xochimilco y a andar con amigos que eran adictos a la marihuana y al cemento. Con ellos al poco tiempo empezó a "entrarle" al cemento.

El problema más importante que se observa en este caso es no solamente su adicción a las drogas, sino la carencia de un núcleo familiar que le ayude a solucionar este problema. El abandono del padre, la separación de su madre, su problema de adicción, son situaciones que lo han marginado, él se autopercibe aislado, solo, es decir, desintegrado de un núcleo familiar y social.

CASO No. 7

NOMBRE: HUGO MARTINEZ

EDAD: 17 AÑOS

ESCOLARIDAD: 6 AÑOS DE PRIMARIA  
2 AÑOS DE SECUNDARIA

PADRE: MUERTO

MADRE: VIVE

HERMANOS: SON 4 Y EL LUGAR QUE OCUPA ES EL SEGUNDO

MOTIVO DE INGRESO: ASALTO A MANO ARMADA

FRECUENCIA: QUINTO INGRESO AL CONSEJO TUTELAR

SITUACION ACTUAL: VIVIA CON UN GRUPO DE AMIGOS

DATOS GRALES: Hugo se salio de su hogar por el constante favoritismo de la madre para con su hermano mayor, y los constantes regaños, tanto del hermano como de la madre. Todos sus ingresos al Consejo Tutelar han sido por asalto y agresión a personas. Hugo ha demostrado con su actitud ser una persona carente de afectos.

## Caso Núm. 7

Hugo, de 17 años, es un muchacho con 5 reincidencias en el Consejo Tutelar. En esta ocasión y como las veces anteriores se encuentra en la institución por el delito de asalto a mano armada y lesiones. Hugo curso hasta segundo año de secundaria y ocupa el segundo lugar entre sus 4 hermanos.

Su padre murio cuando tenia 2 años, su madre se dedica al hogar y quien sostiene la casa es su hermano mayor.

Hugo se salio de su casa cuando tenia 15 años por que su hermano siempre lo regañaba y ademas, por que su madre siempre ponía de ejemplo a su hermano mayor. Se fue a vivir con unos amigos con los que empezo a asaltar y a golpear a la gente. Solo en una ocasión su madre fue a buscarlo para que regresara a su casa pero Hugo no acepto por que decia que continuaria siendo lo mismo.

Hugo no recibe visitas por parte de sus familiares y es un muchacho muy autoritario y peleonero que se ha manifestado como lider dentro de la institución gracias a estas "cualidades".

Tambien aquí se ve claramente el problema de una familia desintegrada, agravada principalmente por la ausencia del padre. La autoridad manifiesta de Hugo, creemos se debe a que quiere asumir el papel que su hermano mayor a desempeñado durante toda su vida, pero a la vez, esta buscando ese afecto faltante en su vida, a través de los halagos que sus compañeros le otorgen.

CASO No. 8

NOMBRE: JOSE LUIS

EDAD: 17 AÑOS

ESCOLARIDAD: TERCER AÑO DE PRIMARIA

PA DRE: MUERTO

MADRE: VIVE

HERMANOS: SON 11 DE LOS CUALES EL OCUPA EL SEXTO LUGAR

MOTIVO DE INGRESO: INTENTO DE ROBO DE AUTO

FRECUENCIA: PRIMER INGRESO AL CONSEJO TUTELAR

SITUACION ACTUAL : VIVE CON SU MAMA Y 5 HERMANOS EN PUEBLA

DATOS GRALES:

Su papá de Jose Luis murió cuando éste tenía 9 años de edad, por lo tanto tuvo que salirse de la escuela para ayudar a su mamá y sus hermanos vendiendo tamarindos con chile.

Su detención fue una injusticia, ya que lo mercancia que él compra para venderla a su vez la adquiere en el D.F.

Tuvo que venir a comprarla entonces él salió de la casa de su hermana que vive en el Distrito para asistir a una fiesta en donde lo había invitado un amigo, ya de regreso un joven les pidió ayuda para empujar un auto - en ese momento llegó una patrulla y los detuvo y fueron trasladados al Consejo Tutelar



Caso Núm. 8

Jose Luis se encuentra en el Consejo Tutelar por el delito de robo de auto. De 17 años este es su primer ingreso a la - institución y ocupa el sexto lugar entre sus 11 hermanos. es oriundo de la ciudad de Puebla, lugar donde reside actualmente.

El padre de Jose Luis murio cuando este tenia 9 años, su madre vive y su ocupación es la de comerciante. A la muerte de su padre, cursaba el tercer año de primaria, la cual tuvo que abandonar para trabajar y poder ayudar economicamente a la familia. Jose Luis se dedica a vender tamarindos con chile y chamoy en la ciudad de Puebla y el material que utiliza - para preparar estas cosas, lo compra en la ciudad de México.

Aquí en el Distrito Federal fue donde se cometio el delito el cual aparece en forma circunstancial ( el cual él niega) y esta relacionado con unos amigos que lo invitaron a una -- fiesta.

Es un muchacho muy tranquilo y agradable, que aparentemente no presenta grandes problemas.

Caso Núm .9

Daniel, de 17 años de edad con escolaridad de segundo año de secundaria, se encuentra en el consejo tutelar por el -- delito de robo y portación de arma de fuego. Es su segundo - ingreso a la institución.

Proviene de una familia desintegrada ya que su padre falle cio cuando el era muy pequeño. El peso del hogar quedo en la madre la cual se hizo cargo de todo y por lo tanto descuido a sus hijos.

Daniel por un tiempo, trabajo de " office boy " en un ban co, trabajo que abandono por influencia de unos amigos mucho mayores que él, con los que empezo a robar.

Daniel es el segundo de 4 hermanos, le gusta mucho asistir a fiestas y andar de noviero; como su madre no le pone mucha atención nos dice que hace lo que quiere ya que nadie le dice nada.

Nuevamente en este caso, se presenta la falta de una - persona que guie, ubique y ponga limites a este muchacho.

Caso Núm. 10

Este es un caso que queremos presentar como ejemplo de casos de injusticias que se encuentran en el Consejo Tutelar Pablo, de 17 años de edad se encuentra en el Consejo por el delito de injurias a la mamá de su novia.

En síntesis, el delito se cometió de la siguiente manera: Pablo se hizo novio de la hija de una conserje de escuela -- primaria. La señora lo atendía muy bien cada vez que iba a -- visitar a su hija y esto lo hacía, por que tenía otras intenciones para con Pablo. El muchacho la rechazó y por ello la señora intentó separar a su hija de Pablo, lo cual no logró. En una ocasión en que Pablo fue por su hermanita ( que estaba en la misma escuela donde trabajaba la señora) tuvo un disgusto con el padrastro de su novia, se pelearon y Pablo aventó una piedra que fue a caer a uno de los vidrios de la escuela. Esto lo aprovechó la señora para demandar a Pablo por daños a la nación, demanda que no procedió por que la señora no era la persona indicada para levantar esta. Esto puso mas furiosa a la señora y demandó a Pablo por injurias que según la señora, el muchacho le había dicho. Parece ser que la señora tiene buenas palancas ya que logró meter a Pablo al Consejo y este ya tiene dentro de la institución mas de tres meses. Pablo es el mayor de 6 hermanos, curso hasta el segundo año de secundaria y se puso a trabajar. Trabajo en una tienda de artesanías y posteriormente en la embajada de Colombia, ya que le gusta mucho la música folklórica, con un grupo musical. Vive actualmente con su familia; su padre es obrero y su madre se dedica al hogar.

NOMBRE: PABLO

EDAD: 17 AÑOS

ESCOLARIDAD: 6 AÑOS DE PRIMARIA  
2 AÑOS DE SECUNDARIA

PADRE: VIVE Y SU OCUPACION ES OBRERO

MADRE: VIVE Y SU OCUPACION ES EL HOGAR

HERMANOS: SON SEIS Y OCUPA EL PRIMER LUGAR

MOTIVO DE INGRESO: POR INJURIAS

REC UENCIA: PRIMER INGRESO

SITUACION ACTUAL : ANTES DE INGRESAR AL CONSEJO TUTELAR  
VIVIA CON SU FAMILIA

DATOS GRALES: Ingreso al Consejo Tutelar por una Demanda que le hizo la mamá de su novia, ya que esta dice que la insultó entonces contrato a unos agentes para que lo detuvieran  
Su estancia hast ahora es de 3 meses y medio y después va a ser trasladado a una escuela especial para la conducta.

## FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL MENOR

Estos factores determinan y modifican la conducta del menor induciéndolos a la delincuencia y estos son:

### Individuales.-

Entre los factores individuales más importantes con respecto a la delincuencia se encuentran la relación de incidencias entre los niños que no tienen padre.

En todos los estudios por casos que se hicieron, los menores presentan consistentemente un número mayor de problemas de conducta.

En cuanto a la edad en que se presenta la delincuencia podría decirse que es más frecuente entre los niños de 15 y 17 años. Esto es a que en esta edad los menores tienen que adoptar cierto rol como se espera de acuerdo a la realidad, las normas sociales y al mismo tiempo las expectativas de los familiares para con el menor.

Asimismo el descuido que pueden tener la madre en esta etapa aunada a la interacción del menor con el medio ambiente que lo rodea hacen aparición, influyendo en el proceso del desarrollo de la conducta y personalidad del menor, creando algunas conductas problemáticas.

Una de esas conductas problemáticas es la agresión, ya que es el eje de las necesidades del menor para sentirse importante para dominar a otros y también se encuentra como un esfuerzo inepto para hacer contacto con sus padres o amigos.

La agresión según Jersild 1954, dice " que el enojo se desarrolla en el niño cuando es forzado o reforzado y criticado por sus padres, castigado severamente o cuando son consistentemente negados en sus deseos y derechos.

La agresión moderada es evidente cuando el niño opone al adulto con negativismo y desobediencia. Una fuerte agresión aparece como un ataque del niño para influir o dirigir la conducta del adulto mintiendo, robando y huyendo de casa. Una agresión exte

ma envuelve venganza, desquite, dolo para otros e incluye - riñas, crueldad, destructividad, vandalismo e incendios".

### FAMILIAR.-

Se observó que la actividad de los padres juegan un p pelo contribuyente e importante en la generaci n y el fortalecimiento de los problemas de conducta. El origen de la delincuencia -- creemos nosotros estriba o impera en la ausencia del padre. Las relaciones interpersonales sean importantes en el desarrollo de conducta desviada en ni os. "Un factor cr tico es tambi n la interacci n de los padres con los menores, extremos de permisivi n y restricci n, hostilidad, rechazos severos, castigos f sicos e inconsistencia, han sido todos encontrados asociados con un alto nivel de conducta antisocial y bajo nivel de autocontrol en menores", esto es lo que nos dice Mart n, 1935, Sta 1976.

### SOCIALES

La conducta en los menores es aprendida de las contingencias exigencias socioculturales y ambientales, no hay una discontinuidad entre un modo de ajuste deseable o indeseable o entre una conducta sana o enferma. La insatisfacci n de este tipo de conductas depender  en particular de la sociedad.

Algunas conductas pueden ser deseables en un ambiente, pero no en otros porque en todas las culturas hay expectativas definidas o roles de funcionamiento en ni os de cualquier edad. Sin embargo el desorden de conductas es considerado inapropiado por aquellas pocas personas en la vida del ni o quienes controlan sus reforzadores, y esto son sus padres.

La delincuencia se origina por varias formas.

- 1.- El ni o est  satisfaciendo una necesidad afectiva.
- 2.- Est  recibiendo una aprobaci n t cita o directa del robo
- 3.- Ataca a sus padres de esta manera tratando de avergonzarlos o forzarlos a darle mayor reconocimiento y control.

- 4.- Los celos afectivos empujan al menor a apropiarse de objetos pertinentes a aquel de quien siente celos, por que se cree o se siente frustrado aún cuando no experimente el menor deseo por ellas.
  - 5.- La reivindicación afectiva en la que el niño roba por compensación y posición.
  - 6.- El deseo de reparar alguna injusticia puede llevar al niño a apropiarse de un objeto del que se cree frustrado o para otro compañero al que considera igualmente frustrado, en realidad trata solamente de restablecer una situación justa.
  - 7.- El deseo de venganza y la agresividad pueden empujarlo al robo, para hacer sufrir a la persona por la que se siente frustrado, Este es el caso de los objetos robados no deseados por el menor como satisfacción personal, sino para que la persona que los utiliza se inquiete y tenga que molestarse en buscarlos.
- La necesidad de afecto detenida en sus padres incita al niño a adquirir posesiones como un sustituto, si él cree que sus padres nunca piensan en él o la necesitan, busca amistades que finalmente o a final de cuentas el no sabe si son deseables o no.
- En base a estos factores que intervienen en la conducta del menor se puede ver que hay una clara correlación entre la naturaleza y la extensión de la delincuencia con la situación familiar, ya que los padres con un desbalance emocional comúnmente rechazan a sus hijos y un niño sin amor manifiesta actitudes agresivas y hostilidad en su ambiente por tanto un menor agresivo no socializado, comúnmente ha sido privado de ligas emocionales normales con sus padres.

## CONCLUSIONES

Es evidente, como se muestra en cada uno de los casos, que un ambiente familiar inestable tiene gran influencia en la conducta delictiva del menor. Consideramos al menor infractor como un emergente del grupo familiar, exponente y consecuencia de las tendencias del grupo. La familia es un grupo que funciona como un sistema de equilibrio, inestable o --- dinámico, estructurado en torno a las diferencias de sexos, edades y alrededor de algunos roles fijos y sometido a un interjuego interno y externo. Por ello, podemos decir que la familia es portadora de ansiedad y conflicto. La estructura familiar y las actividades desplegadas por ella contribuyen esencialmente a determinar la naturaleza específica de la conducta delictiva.

En esta investigación hemos observado de entre los problemas de la relación familiar, aquellos que específicamente se vinculan con la ausencia del padre; la falta de una persona con la que el menor pueda identificarse correctamente, la persona que le da las pautas a seguir, las normas y los límites en su desarrollo posterior.

En todos los casos se vislumbraron una serie de problemas importantes en torno a las causas u orígenes de las conductas delictivas en los menores, pero en la mayoría de ellos fue común encontrar como factor principal la ausencia



del padre, esto es, una familia desintegrada, como causa -- determinante en la conducta delictiva de estos muchachos.

Nos encontramos con malos tratos a los menores en su ambiente familiar, carencias de afecto en la mayoría de ellos, refugio en grupos donde van en busca de los patrones faltantes, bajos recursos económicos en todos ellos, y otras causas, la mayoría de ellas aunadas a la ausencia del padre.

Como ya hemos mencionado, existen muchos factores por -- los cuales un menor puede llegar a delinquir, pero podemos afirmar que los muchachos que presentan tan sólo uno de -- esos factores, relacionados con la ausencia del padre, están más propensos a caer en conductas delictivas.

Es importante recalcar que estos resultados se dieron -- de una pequeña muestra (por las razones expuestas en un principio) que no es fielmente representativa de todas las -- instituciones que se encargan de este problema e incluso, -- ni del propio Consejo Tutelar, pero si nos muestra un indicador de gran importancia que podría dar la pauta a futuras -- investigaciones en torno a este problema.